EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2023-01-14 02:42:29 195 cm2 $21,791.18 1/1

BAJO RESERVA

La Guardia Nacional vigila celular en mano a los ciudadanos

::::: Nos hacen ver que en los dos primeros días de despliegue de la Guardia Nacional en el Metro de la Ciudad de México quedó claro que la prioridad no es cuidar a los usuarios, sino vigilarlos y hasta tomarles fotografías, ¿una especie de ficha? Los elementos desplegados se dedican a tomar fotos a los ciudadanos, en lo que voceros de la corporación describieron a este diario como "parte de sus reportes y actividades" y aclararon que si una persona se inconforma, borran su imagen. A ver si no sale más caro invertir en tarjetas para que los vigilantes puedan acumular imágenes de los millones de usuarios diarios de ese medio de transporte, que lo que costaría darle mejor mantenimiento al sistema. ¿Qué no se trataba de cuidar a la gente?

Dos huecos desvelan a AMLO

::::: Nos comentan que regularmente las actividades del presidente **Andrés Manuel López Obrador** terminan apenas entrando la noche porque se levanta desde antes que salga el sol, pero ayer fue una excepción. Nos detallan que anoche llegaron a Palacio Nacional, por el acceso de la calle Corregidora, tres camionetas que circulaban a toda velocidad y de una de ellas descendió **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, quien de plano voló desde Puebla para reunirse de manera urgente con el Jefe del Ejecutivo federal. ¿El motivo? Una voz en los pasillos de Palacio Nacional nos afirma que el tema era hablar y ver las acciones a seguir tras la renuncia de **Ricardo Mejía Berdeja** como subsecretario de Seguridad Pública para contender por la gubernatura de Coahuila, a contrapelo de los deseos del Presidente, así como el caso de la ministra **Yasmín Esquivel**, a quien podrían tener que terminar pidiendo la renuncia, pues con el caso del plagio de tesis quedó como una pieza muy debilitada del gobierno en la Corte.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Mejía Berdeja

La SEP invalidaría cédula profesional, no el título

::::: A propósito de la ministra Esquivel, nos comentan que, tal como lo anunció el presidente **López Obrador**, será el lunes cuando el gobierno federal tome acciones sobre la papa caliente que le aventó la UNAM a la Secretaría de Educación Pública al turnarle el caso del plagio de tesis profesional. Por ello, nos hacen ver que en esa dependencia que encabeza **Leticia Ramírez**, el equipo jurídico hace una revisión a fondo de normas y legislación vigentes para definir lo que procede. Nos comentan que es prácticamente un hecho que la SEP le quitará la cédula profesional a Esquivel, pero no el título que la acredita como licenciada en Derecho. ¿Volverá el asunto a la UNAM? ¿Y la Suprema Corte?

A Noroña no le gusta que el PT se salga del huacal

::::: Nos cuentan que quien no está feliz con el anuncio de que el PT tendrá como candidato a la gubernatura de Coahuila a **Ricardo Mejía Berdeja**, es el diputado federal por ese partido **Gerardo Fernández Noroña**, quien dijo que no lo apoyará en su aspiración y que fracturar la coalición con Morena es casi asegurarle la victoria al PRI. Nos hacen ver que tal vez lo que teme don Gerardo que se aleje con esta separación, no es la gubernatura del estado norteño, sino sus aspiraciones presidenciales rumbo al próximo año. ¿Qué nadie piensa en él?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-01-14 03:20:52 136 cm2
Página: 2
$18,554.49 1/1

TRASCENDIÓ

Que ya que el pueblo se lo pidió, dice, **Ricardo Mejía Berdeja** le renunció al Presidente por carta, dio la espalda a Morena y su proyecto en Coahuila y se fue al PT, que le ofreció la precandidatura al gobierno de ese estado, después de que perdió la encuesta guinda. Eso sí, el ex subsecretario federal de Seguridad, que dejó el changarro encargado durante el proceso electoral intermedio, porque hay prioridades, ahora se fue echándole porras a **Andrés Manuel López Obrador** y a la cuarta transformación.

Que en medio de la renuncia de **Ricardo Mejía Berdeja** a la subsecretaría de Seguridad y el *impasse* sobre el futuro de **Yasmín Esquivel** en la Suprema Corte, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, debió regresar con urgencia desde Puebla a Palacio Nacional para tener una encerrona nocturna con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en busca de acomodar las piezas que se están moviendo en el tablero político. Por lo pronto, la SEP, que encabeza **Leticia Ramírez**, recibió la noche del jueves en sobre cerrado la resolución que tomó la UNAM sobre la tesis de la ministra.

Que hablando de **Adán Augusto López**, por la mañana había dicho que "no es réferi para ir a levantar la mano a nadie a Puebla", cuando se le preguntó sobre su favorito para llegar a Casa Aguayo en el próximo proceso electoral, pero antes de volver a Ciudad de México, llamado por el Presidente, tuvo tiempo para posar con el diputado **Ignacio Mier** y el senador **Alejandro Armenta**, ambos aspirantes a gobernador, precisamente levantándoles la mano. Bueno.

Que no todo es felicidad en los cuarteles de la oposición, pese a los rostros de satisfacción de **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano** después del relanzamiento de Va por México y el reparto de cuotas para los comicios en puerta. El senador panista **Damián Zepeda** manifestó su inconformidad, pues el albiazul no postulará candidatos para las elecciones en Estado de México y Coahuila: "que tristeza el rumbo tomado por mi partido... la lucha debería ser por cambiar México".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nación Página: 9
2023-01-14 02:41:58 242 cm2 $17,706.68 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Vocación política. Ricardo Mejía Berdeja anunció su renuncia a la Subsecretaría de Seguridad Pública para contender por la gubernatura de Coahuila con el PT en las elecciones de este 2023. Con agradecimiento al Presidente por "la enorme oportunidad de servir en el gobierno patriótico e histórico que encabeza. ¡Viva la #4T y **Andrés Manuel López Obrador**!", dijo adiós a Morena. **Mejía Berdeja** afirmó que concentrará sus esfuerzos en trabajar por Coahuila, su estado natal. Tiene ganas, vocación y a **Armando Guadiana**, el elegido por los morenistas, como uno de sus contendientes... El pulso lo tiene y conoce bien el terreno.

2. Por sus fueros. Ante la consolidación de la alianza opositora, conformada por el PAN, PRI y PRD, y de la que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que quiere regresar por sus fueros al poder, otro de los partidos pequeños se adhiere sorpresivamente. El partido Nueva Alianza anunció su integración a la coalición Va por el Estado de México. De esta manera, serán cuatro fuerzas políticas las que defenderán electoralmente el territorio mexiquense. Consideran que la entidad federativa más grande del país exige una visión más amplia e incluyente, donde haya unidad, diálogo, soluciones y resultados. Por supuesto, van por una amplia repartición de huesos.

3. No es lo mismo... El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, anunció que impugnará las sanciones impuestas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y el coordinador de sus diputados, **Ignacio Mier**, a quienes se acusa de incurrir en violencia institucional y política con su campaña para señalar como "traidores a la patria" a los que votaron en contra de la reforma eléctrica. Argumentó que la campaña en contra de los legisladores se basó en el Código Penal, que establece claramente la definición de traición a la patria. Cuando Morena era oposición rechazaban las decisiones del partido en el poder. Ahora les toca turno.

4. *Bon voyage*. Gerardo Fernández y otros 19 diputados locales acudieron a la Universidad de Salamanca para, oficialmente, tomar una capacitación en Derecho Parlamentario con enfoque en Derechos Humanos entre el 9 y el 20 de enero de este año. De acuerdo con el Congreso del Estado de Guanajuato, el curso en España tiene un costo de 449 mil 705 pesos. En total, el Poder Legislativo erogó 1 millón 575 mil 112 pesos. **Gerardo Fernández**, del Partido Verde, y su esposa, presumieron en redes sociales cómo vuelan en primera clase bebiendo champán, así como consumos en restaurantes de lujo en España. ¿Ésa es la pobreza franciscana que sugieren desde lo más alto del poder? No se parece a lo que pregonan.

5. Son rumores, son rumores. El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, rechazó que el exsubsecretario de Seguridad Pública, **Ricardo Mejía Berdeja**, haya sido expulsado de Morena, porque no militó en el partido. Señaló que únicamente colaboró en el gobierno del presidente **López Obrador**, pero nunca perteneció a Morena y, por esa simple razón, "no lo podríamos expulsar. Es simpatizante y ha participado en el gobierno del Presidente de la República, pero no ha militado en Morena, por eso no podemos expulsarlo, ¿no?", explicó. **Mejía** renunció como subsecretario de Seguridad tras perder la candidatura por Morena para Coahuila. En estos divorcios los electores siempre tienen la razón. PT *vs.* Morena. Hay tiro, fraternal, pero tiro al fin.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-01-14 01:37:49 181 cm2 Página: 2 $37,334.94 1/1

Sacapuntas

ALISTAN CINCO NUEVAS EMBAJADAS

MARCELO EBRARD

› Cinco nuevas embajadas abrirá este año la Cancillería, a cargo de **Marcelo Ebrard**. Las sedes serán Kazajistán, Bangladesh, Pakistán, Costa de Marfil y Senegal. Lo interesante del asunto es que sus titulares se designarán por concurso, es decir, ya no será el presidente **López Obrador** quien realice directamente los nombramientos, con lo ha hecho en los últimos casos al poner al frente de algunas representaciones a exgobernadores y amigos.

PANAL SE VA CON LA ALIANZA

ALEJANDRA DEL MORAL

› Se quitó el Partido Nueva Alianza la camiseta de Morena para ponerse la de la coalición Va por México en la elección del Edomex. De última hora se informó que ese partido acordó con PRI, PAN y PRD respaldar a **Alejandra del Moral** como candidata al gobierno del estado, y por eso se pospuso para hoy el registro de la alianza.

GUADIANA SE QUEDA SOLO

RICARDO MEJÍA BERDEJA

› Por cierto, quien se está quedando sólo es el candidato de Morena al gobierno de Coahuila, **Armando Guadiana**. Y es que el PT, decidió ir por su lado y postuló como su abanderado a **Ricardo Mejía**, quien renunció ayer a la Subsecretaría de Seguridad. Además, el PVEM se coaligó al partido local Unidad Democrática de Coahuila.

MARGARITA ZAVALA

SE ILUSIONA MARGARITA

› Muy emocionada está la diputada **Margarita Zavala** con la noticia de que el PAN administrará las candidaturas de Va por México a la jefatura de Gobierno de la CDMX y a la Presidencia. Ya hasta se apuntó para la capital: "Me gustaría ser candidata", dijo. Pero, nos explican, los aliancistas ven difícil que sea ella, por lo que sería mejor que no se haga ilusiones.

ZOÉ ROBLEDO

CUMPLE EL IMSS 80 AÑOS

De *manteles largos* está el IMSS, dirigido por **Zoé Robledo**. Son ya 80 años de su existencia y la Lotería Nacional, a cargo de **Margarita González Saravia**, expidió un billete conmemorativo para el Sorteo Superior 2750. La presentación se realizó en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, y los *cachitos* se pueden adquirir en los más de 12 mil puntos de venta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 8
2023-01-14 03:12:32 211 cm2 $39,917.25 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

NI COAHUILA es **Dinamarca**, ni **Armando Guadiana** es **Hamlet**, pero vaya que algo huele a podrido en el rompimiento de la alianza **Morena**-**PT**-**PVEM** para la gubernatura en esa entidad.

NOMÁS no se entiende que el hoy ex subsecretario de Seguridad **Ricardo Mejía Berdeja** recibiera del **PT** la candidatura que se le negó en **Morena**, eso sí, bajo la promesa de que seguirá la doctrina de la **4T**.

TAMPOCO queda claro por qué si en el **Edomex** los pevemistas obligaron a su dirigente estatal, **José Alberto Couttolenc**, a renunciar a sus aspiraciones a gobernador para apoyar a la morenista **Delfina Gómez**, en Coahuila sí irán con candidato propio.

LA EXPLICACIÓN que varios le dan al asunto es que, con todo y que ganó la encuesta interna morenista, a **Guadiana** no lo acaban de ver con buenos ojos y por eso lo están dejando solo.

TOTAL, si Mejía sube en las encuestas, bien podrían desde **Morena** o incluso desde **Palacio Nacional** hacer que Guadiana se baje de la contienda antes de la elección o, incluso, le pueden hacer el vacío como ocurrió con **Mónica Rangel** en San Luis Potosí en 2021, donde el verdadero candidato de la **4T** era el pevemista **Ricardo Gallardo**, quien acabó ganando.

POR DONDE se le vea, el asunto pinta para convertirse en un drama con traiciones y puñaladas por la espalda al mejor estilo de **Shakespeare**, pero con personajes más cuestionables.

• • •

LA DETENCIÓN ayer del joven **Hendrik Ortega** por manifestarse en el **Metro** contra la militarización de sus instalaciones parece darles la razón a quienes sostienen que la llegada de la **Guardia Nacional** a ese medio de transporte tiene poco que ver con posibles sabotajes y mucho que ver con el control de daños... a la imagen de **Claudia Sheinbaum**.

Y ES QUE fueron precisamente elementos de la **Guardia Nacional** quienes hicieron la detención en cuanto detectaron una protesta que, por cierto, era pacífica.

DE HECHO, los sospechosistas afirman que la principal razón del despliegue es evitar manifestaciones de los jóvenes universitarios que demandan justicia por la muerte en el choque del sábado pasado de su compañera **Yaretzi Adriana Hernández**.

¿A POCO es cierto que en el cuartel de **#EsClaudia** tienen miedo de que ese legítimo reclamo se convierta en un **#YoSoy132** y afecte sus aspiraciones para 2024? Es pregunta con ecos de consigna estudiantil.

• • •

¿EN QUÉ país vivirá la diputada federal de Morena **Patricia Armendáriz** que tuiteó que **México** se perfila como una de las economías más prometedoras del mundo gracias a las políticas de **Andrés Manuel López Obrador**? Eso sí que es pasar de los "otros datos" a las "otras realidades".

OPINIÓN
La respuesta de 28 minutos
Shakira y Hacienda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Razón de México
Sección: La Dos
2023-01-14 03:48:00 336 cm2
Página: 2
$60,118.41 1/2

Rozones

Se amplía alianza en Edomex

Y hablando de temas electorales fue finalmente la alianza de PRI, PAN y PRD, la que convenció al partido Nueva Alianza de sumarse a su coalición. La decisión la tomó la dirigencia de ese partido casi al límite de los plazos, por lo que ya no pudo ser ayer y será hoy cuando se dé el registro del conjunto de partidos ante el instituto electoral local. Una de las dudas que surgió tras conocerse la noticia es la de cuál es la fuerza real que podría aportar ese instituto político y la respuesta fue, de acuerdo con los números de la más reciente elección, alrededor de 200 mil votos. Una vez realizado el acuerdo, serán cuatro los partidos que arropen la postulación de **Alejandra del Moral**, con quien ayer cerraron filas agrupaciones tricolores como la CNC y la organización de mujeres priistas y también representantes de las centrales de abasto mexiquenses.

Al buen entendedor

Y fue el senador **Ricardo Monreal** el que en un mensaje que difundió en las benditas redes convocó al "recato" de cara a la sucesión presidencial, aunque para saber a quien se refería hay que considerar lo que dijo después: "No se debe descuidar la política interna para expresar el adelanto que a todos afectará. No se puede descuidar la ciudad para no afectar a los ciudadanos que habitamos la ciudad. Y tampoco se puede involucrar la política internacional en un adelanto que puede generar campañas generalizadas en detrimento de la convivencia pacífica. Como no hay reglas uno tendrá que actuar autoconteniéndose y cuidando que el Estado de derecho no se vulnere. ¿Dijo política interna?, ¿la ciudad?, ¿política internacional? Pues sí. Así lo dijo y al final hasta sonrió. Nos hacen ver que ante sus dichos, hay que aplicar el dicho aquel de "a la buena corcholata pocas palabras". ¿O cómo era?

"No les voy a quitar las ganas"

Y fue **Adán Augusto López,** quien ayer con una sonrisa de oreja a oreja, les respondió a quienes se lanzaron a corear al unísino "¡Presidente, Presidente, Presidente!, luego de que el secretario de Gobernación fuera presentado. Ocurrió en Puebla, a donde el funcionario llegó con sus itinerantes "Diálogos Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México". No era poco el público ni tampoco poco relevantes los presentes, pues ahí estaban dos de los morenistas poblanos que son vistos como posibles aspirantes a la gubernatura: **Ignacio Mier,** líder de la Jucopo en Diputados, y **Alejandro Armenta,** presidente del Senado. "Para mí es verdaderamente emocionante encontrarme esta tarde con ustedes", dijo Adán, tras señalarle a quienes gritaban lo de "¡Presidente!" con insistencia algo así como "no les voy a quitar las ganas".

Transformación bifurcada

Con la novedad de que el río que estaba sonando sí traía agua y el subsecretario de Seguridad Pública, **Ricardo Mejía,** dejó el cargo para subirse a la contienda por la gubernatura de Coahuila. Y lo ha hecho para tratar de enarbolar, según lo define en su carta de renuncia, "la verdadera transformación", lo cual daría a entender que no será tal la que encabeza el abanderado de Morena, **Armando Guadiana** –al que tacha de corrupto. El caso es que en la entidad ya están en disputa dos proyectos de transformación que desde ya, no se están dando tregua, al acusarse mutuamente de beneficiar al PRI, mientras en el tricolor se las arreglan para pavimentar el camino que les permitirá retener el Ejecutivo. Mejía, sin embargo, va a la carrera en desventaja, pues el PT lo único que le está prestando, y no es algo menor, es un coche con poca velocidad que sólo tomará la que su flamante candidato pueda traspasarle.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Oración por periodistas

Y es la Iglesia católica la que mantiene vigente su agenda en favor de la paz, por lo que será mañana domingo cuando en todas las parroquias se llevará a cabo una jornada de oración en la que se pedirá a Dios por los asesinados, los desaparecidos y contra los atentados a periodistas. Para ese fin, nos comentan, difunde desde ayer un video en el que además de convocar, señala que "por cuarto año consecutivo, en 2022 México se mantuvo como el país más peligroso para los profesionales de la información al sumar 11 periodistas asesinados, tres más que en Ucrania". La Conferencia del Episcopado advierte que a pesar de las presiones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales, "México vivió el año más mortífero para la prensa en su historia". Ahí el dato.

Gira latinoamericana

Y es el Presidente quien haría un pequeño ajuste a la dinámica de su sexenio en materia de viajes al exterior, pues anunció que en septiembre podría viajar a Chile para conmemorar el 50 aniversario del asesinato del presidente **Salvador Allende.** Acudiría ante la invitación que le giró su homólogo, Gabriel Boric. Aprovechará además para visitar Colombia, Uruguay y Ecuador, y de momento deja fuera a Perú y Brasil. Al primero por los conflictos que ha enfrentado al brindar su apoyo a la familia del expresidente **Pedro Castillo,** que lo confrontaron con la nueva mandataria **Dina Boluarte.** En el caso de Brasil, condicionó su viaje a que primero viaje a México el presidente **Luiz Inácio Lula da Silva.** Así que en Palacio Nacional ya se empiezan a prefigurar los tiempos para la gira internacional de **López Obrador.** Suena raro, pero... a ir pensando en las maletas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nación Página: 10
2023-01-14 02:49:43 290 cm2 $17,704.62 1/1

Team Shakira

Las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan...

Al momento en que se escriben estas líneas, *Music Sessions #53* suma más de 80 millones de reproducciones tan sólo en YouTube. A escasas 48 horas de su estreno, la colaboración de Shakira con el productor Bizarrap provocó una revolución digital. Número uno en al menos veinte países, primer lugar de escuchas en Spotify... récord, tras récord. Los últimos dos días, internet se convirtió en una conversación monotemática. A Dios gracias habrán dado taaaaantos gobiernos en América Latina que la atención pública se volcara en un tema: **Shakira** y **Piqué**. Que si ella exageró, que si debió o debe enfrentar su separación con "clase", con sutileza o con formas menos estruendosas. Que si atacó a otra mujer, que cómo se habla de feminismo cuando se celebra una composición como la de la cantante colombiana, la artista latina más importante a nivel global. Que si la ropa sucia se lava en casa, que hay mejores formas de dar vuelta a una página. Que qué "ardida"...

¡Al carajo! ¿Quién dice que las mujeres debemos someternos a vías únicas de expresión? ¿Quién dice que entre lo que sentimos debemos canalizarlo en silencio, en formas que no incomoden? De ahí viene esa arcaica y trasnochada frase de "calladitas se ven más bonitas...", porque a los hombres en general no les gusta sentirse expuestos.

Shakira no hace nada nuevo, otras intérpretes (hablando en el terreno musical) lo han hecho, pero sí lo hace en un momento en que podemos deshebrar mejor las razones del por qué importa que esto suceda cada vez con más visibilidad y frecuencia. Qué importante que un personaje con tanta influencia como ella contribuya a romper ese techo que por siglos ha mantenido a las mujeres con límites de comportamiento establecidos. Del "calladita te ves más bonita" al "las mujeres no tienen que imitar a los hombres", pasando ahora por el "no hay sororidad, porque ataca a otra mujer". Y vaya revoluciones que se han levantado cuando han llegado figuras dispuestas a romper con los estereotipos que la cultura nos ha impuesto a lo largo de siglos.

¿Por qué a un hombre no se le cuestiona cuando lucra con sus penas de amor? Infinidad de canciones que apelan al despecho, como las hay también en voces de mujeres, pero a nosotras siempre se nos ha exigido respetar las formas. Que si no debió ser tan "clara", que no tuvo un dejo de sutileza, que la letra la escribió sin medias tintas. Que si sus hijos, que el qué dirán... siempre el qué dirán por encima del propio sentir. **Shakira** hizo con su última canción un estruendo para quienes nos prefieren calladitas, un himno para quienes entienden la necesidad y urgencia porque cada vez seamos más las mujeres (y hombres) quienes expresamos abiertamente lo que sentimos.

Shakira, al exponer sus emociones de esta forma, no sólo se procura una vía de sanación, también invita a otras mujeres a hacerlo, porque en los últimos años y gracias a debates como éste, hemos entendido el peligro de comportarnos bajo parámetros impuestos que nada tienen que ver con nuestra naturaleza. Ahí están las mujeres en Irán que hoy protestan por mandamientos que vulneran el libre desarrollo de su personalidad. En Afganistán, las mujeres que ya no pueden ir a la universidad ni buscar un trabajo. O en México, las mujeres que ahora temen morir por exigir que no nos maten.

Cuando hablamos de equidad también nos referimos a que una mujer pueda expresarse como un hombre lo ha hecho siempre: como seres humanos libres. Porque, así como muchos de ellos hoy están desaprendiendo comportamientos para mejorar su interacción, así también las mujeres estamos aprendiendo vías y formas para expresarnos y hacer valer lo que sentimos, lo que somos, lo que deseamos y lo que merecemos.

La expresión libre y sin solemnidades debería ser una regla vital, tal vez así podremos asegurarnos una convivencia sin tanta hipocresía. Qué bueno que lo hizo **Shakira**, qué bien que cada vez sean más las mujeres dispuestas a destrabar ese nudo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
2023-01-14 02:41:13 242 cm2 $40,695.14 1/2
Página: 5

¿Periodistas encadenados? ¿Dónde estamos, en ISIS?

¿Qué es esto de periodistas sometidos, vejados y encadenados, obligados a decir en un video lo que el sicariato les impone frasear mientras sus miradas suplicantes y aterrorizadas esperan lo peor?

Sí, lo peor, una brutal ejecución. Escupitajos, injurias, burlas, humillaciones, torturas, y ¡zas!, la decapitación despiadada cuando a sus verdugos sicarios se les antoje empezar a desmembrar sus cuerpos, embolsarlos, y luego tirar los restos donde sean fácilmente hallados para que generen terror.

En algún sitio de la zona calentana de Guerrero son grabadas las imágenes. Junto a un coche blanco, estacionado bajo el techo laminado de un predio, pasa esto:

"Mi nombre es Fernando Moreno Villegas", dice uno de los encadenados. "Yo soy Alan García Aguilar", declara el otro. "Nosotros somos parte del equipo de *Escenario Calentano* (publicación digital creada hace cinco años). Estamos aquí, pagando las consecuencias (se le quiebra un poco la voz a Fernando, que recién retoma la palabra)... de las publicaciones que se realizaban en contra de estas personas y de diferentes personas en la región de Tierra Caliente del Estado de México, Michoacán y Guerrero".

Vaya. "Pagando las consecuencias" de ser periodistas. ¿En qué país encadenan y graban a periodistas como castigo por ejercer el periodismo? ¿Imagina usted qué sucedería en Estados Unidos si unos capos hicieran algo similar a unos reporteros, por ejemplo, de Miami?

¿Dónde encadenan periodistas por publicar algo "en contra" de alguien? "Estas personas" en realidad son criminales y políticos ligados a esos mismos capos. Es decir, delincuentes *legales* y criminales *ilegales*, complicidad corrupta que ha permeado tanto en distintas regiones de la república y se extiende como una enredadera sin podar.

¿Dónde hemos visto imágenes de periodistas sometidos y grabados así? ¿En qué país? ¿En qué guerra? ¿Qué es esto? ¿Prensa sometida por terroristas?

¿Qué, estamos bajo el yugo de ISIS en Medio Oriente donde grababan y decapitaban a periodistas "infieles"?

Una y otra vez hemos rebasado todos los límites que en cada ocasión pensábamos insuperables.

La perversa hermandad entre política y crimen, generadora de una extensa zona de silencio en varios estados del país, la narran tres colegas con quienes hablé este viernes y cuya identidad y ubicación reservo por su propia seguridad, tal como lo acordamos. Hoy, les dejo el testimonio del primero de ellos:

"Mira, por ejemplo, para la Costa Grande, específicamente en (...), los compas de allá no pueden decir nada ni publicar nada que vaya en contra de los intereses del alcalde. ¿Por qué? Te hablan directamente y te amenazan. No es nada más él en la Costa Grande, es ponerte un ejemplo. Otro lugar donde está cabrón es la Tierra Caliente, en su totalidad. En los municipios de esa zona no hay manera de que puedas trabajar adecuadamente. Ahí es por *La Familia Michoacana*, específicamente. Te amenazan primero. Y si no entiendes, como advertencia van hasta tu casa. Fue el caso de Alan. Allá no puedes publicar nada sin su permiso. Nada. A finales de noviembre, principios de diciembre, cuatro compas de Teloloapan quemaron sus chalecos, sus credenciales, todo, y dijeron: 'Ya no hay condiciones para trabajar aquí'. Bueno, te decía: y luego de advertirte en tu casa, sigue otro aviso, una tableada. Te bajan los pantalones y con una tabla en las nalgas. Y te la cantan: 'Bájale, o te voy a chingar'. Y si es grave el asunto, te dicen: "No entiendes" y te levantan inmediatamente. Y ya no apareces. Ya no apareces. Cada vez está peor, carnal, sí. Estamos totalmente vulnerables, carnal."

Nada que agregar. Solo preguntar: ¿qué es esto de periodistas encadenados y aterrorizados? ¿Vivimos bajo ISIS? ¿Dónde demonios estamos? ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
2023-01-14 02:41:13 242 cm2
Página: 5
$40,695.14 2/2

"Allá no puedes publicar nada sin su permiso. Nada..."

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nación Página: 4
2023-01-14 02:36:06 327 cm2 $19,917.42 1/1

Orfandad de liderazgos en la oposición

¿Olvido deliberado? El caso es que **Gustavo de Hoyos**, expresidente nacional de Coparmex, no ocultó su molestia por el desaire de los líderes de la alianza Va por México hacia las organizaciones de la sociedad civil que los respaldan.

Ni **Marko Cortés**, del PAN, ni **Alito Moreno**, del PRI, ni **Jesús Zambrano**, del PRD, invitaron a las citadas organizaciones al evento en el que anunciaron que irían juntos en el Estado de México, con **Alejandra del Moral**, y en Coahuila, con **Manolo Jiménez**. "Si el modelo para el 24 es sólo los partidos, va a faltar el apoyo de los ciudadanos. Nos buscan cuando quieren apoyos de todo tipo y ahora nos marginan. El país es de todos. Sin el consenso ni la presencia de la sociedad civil, no les alcanza", escribió.

* Después del anuncio de que los partidos de la alianza Va por México irían juntos en los dos estados que tendrán elecciones en el 2023, el clima de unidad se descompuso. El PRD canceló de último minuto su presencia en el Instituto Electoral del Estado de México para registrar y firmar la coalición con el PAN y el PRD.

Le preguntamos a **Jesús Zambrano**, dirigente nacional del amarillo, si la ausencia significaba el retiro definitivo del PRD de la coalición. "No, espero que algunos diferendos se resuelvan pronto", respondió.

Ángel Ávila, representante del partido del sol azteca ante el INE, minimizó: "Son jaloneos normales", sin dar más detalles.

Zambrano sabe que hoy es el último día para registrar la coalición, pero confía en que antes de que se venza ese plazo fatal, se solucionen las diferencias.

* Al que no vieron ni oyeron sus aliados de la coalición Juntos Haremos Historia fue a **Mario Delgado**. El presidente nacional de Morena pidió al PT y al PVEM no "hacerle el favor al PRI" rompiendo la coalición en Coahuila.

Ni caso. El PT llevará como candidato a **Ricardo Mejía Berdeja**, hasta ayer subsecretario de Seguridad Pública. El PVEM va con **Lenin Pérez**, en coalición con el partido local Unidad Democrática de Coahuila.

En su carta de renuncia a la Subsecretaría de Seguridad Pública, **Mejía Berdeja** escribió: "He decidido separarme de mi encargo para dedicar todo mi trabajo a la causa de la transformación en Coahuila y a la lucha inclaudicable para terminar con el moreirato corrupto y rapaz que tiene secuestrado a mi estado. Mi estado me reclama y no puedo poner oídos sordos frente a este clamor ciudadano". ¡Órale!

El pasado 15 de diciembre, el presidente **López Obrador** dijo que **Mejía Berdeja** continuaba como subsecretario y que ya había aceptado el resultado de la encuesta para definir candidato en Coahuila, que favoreció al senador **Armando Guadiana**. No fue así.

* Tuvimos una interesante plática sobre el tema con el senador del Grupo Plural, **Gustavo Madero**, exjefe nacional del PAN. Nos dijo: "Los líderes de los partidos de oposición están quedando a deber. Mucha gente se siente huérfana de alternativas, de liderazgos, de propuestas. La gente que está inconforme de cómo están las cosas no sabe a quién apoyar, dónde aglutinarse. Entre esos líderes está **Ricardo Monreal**. Es un hombre que tiene características peculiares. Coquetea con Morena y con la oposición. Tiene esa característica única. No la ha sabido aprovechar y se está quedando como el perro de las dos tortas.

"En vez de capitalizarla, esa contradicción lo tiene atrapado. Ojalá **Ricardo** pueda entender eso y dar una fuga hacia delante. Ojalá se lance a ocupar ese espacio que está en la orfandad de liderazgos y ocupar el interés de toda la gente que está inquieta".

–¿No ve a nadie en la oposición que pudiera asumir ese liderazgo? –preguntamos.

–No lo veo todavía. Me encantaría que fuera un *outsider*. Una figura novedosa, fresca, distinta a los líderes conocidos que van a ser cuestionados.

–¿Tiene algún nombre para ilustrar?

–Me encantaría que fuera **Lorenzo Córdova**, pero está fuera de la ecuación. Perfiles así son los que tienen posibilidades. Otro que puede ser es **Luis Donaldo Colosio**, si se decide. Es un político fresco. Pero no debe salir postulado por un partido, sino por una coalición. Ésta sería la única.

Para concluir, **Madero** nos dijo que en el Frente Cívico Nacional está proponiendo una pasarela de todos los posibles aspirantes de la sociedad civil y empezar allí a ver perfiles.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 8
2023-01-14 03:13:18 280 cm2 $52,993.55 1/1

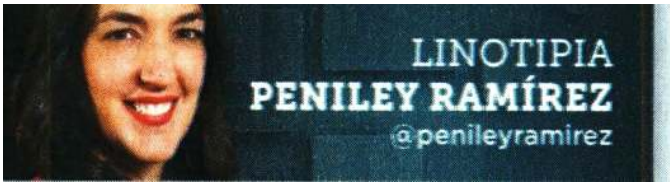

Mientras "factura" un nuevo éxito de ganancias millonarias, Shakira continúa, más combativa, un litigio de años con la Hacienda española.

Shakira y Hacienda

Este miércoles, Shakira estrenó su nueva canción con el productor argentino Bizarrap. En dos días, alcanzó 79 millones de reproducciones en YouTube y acumuló más de 360 mil comentarios, Acaparó la conversación en España y América Latina. Ha sido uno de los temas más buscados en Google en México y ha estado como trending topic en Estados Unidos.

Algunas mujeres se han sentido empoderadas, porque Shakira le ha dicho de frente y sin indirectas a su ex, el futbolista Gerard Piqué, todas las cuentas pendientes en su proceso de divorcio. Otras, la critican por irse también contra la nueva pareja de Piqué, Clara Chía, con quien este tenía una relación extramarital.

He visto en las últimas horas muchos análisis sobre códigos en la canción, referencias a otras canciones y reflexiones sobre una norma no escrita para las mujeres *normales*: no se habla públicamente mal de tu ex, especialmente si hay un proceso de divorcio e hijos en medio.

Hay un ángulo en la canción, y en la historia reciente de Shakira, que me parece relevante. "Me dejaste... con la deuda en Hacienda", canta ella. La deuda es de más de 14 millones de euros que la Hacienda española ha intentado cobrarle a Shakira tras una investigación en la que descubrió que ella vivía oficialmente en Bahamas, aunque pasaba la mayor parte del año en Barcelona, con su familia.

"A veces extraño estar en casa con (sus hijos) Gerard y Milan", dijo Shakira en 2014 a la revista *Billboard*, pero la verdad es que estaba en casa mucho más tiempo del que admitía a la prensa. Una investigación de la Hacienda española rastreó las veces que ella iba de compras, cuándo se arreglaba el cabello, cuándo gastaba en España, para probar el número de días que pasaba en ese país. Durante años, ella litigó duramente el caso, pero habló muy poco a la prensa.

En 2021, periodistas de *La Sexta* y *El País*, para la investigación Pandora Papers, encontraron que en 2019 la artista abrió una compañía en las Islas Vírgenes Británicas. En los documentos aparecen tres sociedades que Shakira registró. En una, tenía como vicepresidenta y secretaria a su madre, Nidia Ripoll. Como en otros casos, el accionista de la empresa era otra compañía, también registrada en un paraíso fiscal y relacionada con Shakira. Sus abogados alegaron que las compañías eran de 2009, aunque los documentos tenían claramente fecha de una década más tarde.

El litigio en España continúa, pero algo cambió en los últimos meses. En el verano, la Fiscalía española anunció que Shakira había cometido seis delitos fiscales y podría enfrentar ocho años de cárcel, más una multa de casi 24 millones de euros.

En septiembre, en una entrevista para la revista *Elle*, ella dijo que pelearía con Hacienda porque era "una cuestión de principios". La fortuna de Shakira está valuada en 300 millones de dólares, mientras la de su ex pareja, Piqué, en 80 millones.

Tres meses más tarde, la defensa de Shakira entregó al juzgado una carta incendiaria, que también se compartió a la prensa. Allí decía que "Shakira denuncia los métodos de Hacienda tras pagar 90 millones de euros y ser perseguida incluso por años en los que no pasó ni 60 días en España".

La actitud más combativa de la cantante en los últimos meses coincide también con su separación de Piqué, quien enfrentó acusaciones de Hacienda y le perdonaron una multa de más de 2.1 millones de euros. Al mismo tiempo, Piqué está en medio de un escándalo por haber negociado una comisión multimillonaria para ayudar a que se jueguen las finales de la Supercopa, un torneo de futbol español, en Arabia Saudita. Él ha tenido un claro conflicto de interés, ya que era jugador del Barcelona, uno de los equipos que competían en la Copa.

Shakira "factura" un nuevo éxito mundial, mientras ella y otros artistas, empresarios, deportistas encuentran en Bahamas, Panamá, Islas Británicas o Delaware un refugio empresarial para ojos curiosos de periodistas, investigadores o el fisco. Mientras tanto, la canción le dará de nuevo ganancias millonarias a la cantante, que también ha tenido un récord de escuchas en plataformas de música en streaming en la última semana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional Página: 9
2023-01-14 03:17:54 235 cm2 $53,215.37 1/1

El ansia de poder obnubila a muchos políticos. Es el caso de Ricardo Mejía Berdeja en la contienda en Coahuila.

Berenjenal

"Cuando esta víbora pica no hay remedio en la botica". Esa ominosa sentencia estaba escrita en la hoja de los mortíferos puñales que usaban en sus riñas los jaques de barriada. La misma frase puede aplicarse a la política. Es uno de los oficios que nunca se pueden dejar, oficios cuyos nombres empiezan todos con la letra pe: político, payaso, profesor, poeta, periodista, predicador, y el otro de las cuatro letras. A algunos políticos, no pocos, el ansia de poder los obnubila; esto es decir que les pone nubes en los ojos y la mente, nieblas que les impiden ver la realidad. Tal es el caso, creo, de Ricardo Mejía Berdeja, quien pese a haber ocupado el penúltimo lugar en la encuesta que realizó Morena para escoger su candidato al gobierno de Coahuila siguió pataleando y anunció luego su determinación de postularse por otro u otros partidos. Aplaudo entonces, y con ambas manos para mayor efecto, la claridad con que el presidente López descalificó al subsecretario de Seguridad al tiempo que reiteraba, en lo personal, su apoyo a Armando Guadiana Tijerina. Lo cierto es que Berdeja tiene en Coahuila pocos partidarios. Los que fueron con él por creer que lo favorecía el dedo de AMLO se quedaron colgados de la brocha, y seguramente se sumarán ahora a la candidatura oficial. Si Berdeja se lanza a la contienda favorecerá al PRI y a sus aliados, pues le quitará votos a Guadiana. Con eso hará traición no sólo a Morena, sino también al Presidente, quien le dio su confianza al hacerlo miembro de su gabinete y apoyó su aspiración hasta que los morenistas coahuilenses mostraron su preferencia por otro candidato. En grave error incurrirá el guerrerense si sigue ciego y sordo ante las evidencias. Los electores se preguntarán quiénes lo están promoviendo. Su presencia en la campaña degradará el proceso; le restará altura y calidad moral. Sus posibilidades de triunfo son prácticamente nulas. Berdeja se metió en un berenjenal... La linda Rosibel le comentó a su amiga Susifor: "Ni en Navidad ni el día de Reyes tuve que preocuparme por el regalo que le haría a mi novio. Siempre me pide lo mismo"... En un hotel de Miami oí que una afanadora de origen latino le decía por el celular a su compañera: "Estoy vacunando la ruga". Trabajo me costó entender que lo que le decía era que estaba pasando la aspiradora por la alfombra (*vacuum*, aspiradora; *rug*, alfombra). Recordé esa vez el caso del vendedor que encendió la aspiradora cuya demostración hacía a la señora de la casa. Al punto la mujer quedó desnuda por completo: la máquina se tragó toda su ropa. Le dijo, orgulloso, el tipo a la presunta clienta: "¿Es o no potente la aspiradora que le ofrezco?"... Mejor vendedor aún, más convincente, era el tipo con el que don Cucoldo halló a su esposa en el lecho conyugal. Llorosa le dijo la señora: "Y esto no es todo, viejo. También me vendió una enciclopedia" (Nota: la obra era en 25 tomos, a pagar en 120 cómodas mensualidades)... Y otro excelente vendedor. En su primer día de trabajo en la sección de deportes de una tienda departamental le vendió a un hombre una caña de pescar, una caja de anzuelos, un juego completo de ropa y botas de pescador, un equipo portátil de cocina, una tienda de campaña con su *sleeping bag* y una lancha de motor. Lleno de admiración le dijo el encargado: "¡Qué buena venta hiciste! ¡El hombre te pidió sólo una caña de pescar, y le vendiste todo lo demás!". Replicó el vendedor. "En realidad no venía a comprar una caña de pescar. Quería saber dónde está la farmacia, pues su esposa le había encargado un paquete de toallas sanitarias. Y yo le pregunté: '¿Qué va a hacer usted esos tres días?'"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-01-14 03:30:28 655 cm2
Página: 12
$89,022.65
1/2

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

Invade la CdMx el nomadismo digital

Es el séptimo destino más atractivo en el mundo para esta tendencia creciente de seres humanos que buscan vivir donde se quiera y con quien se quiera, aprovechar la flexibilidad del horario de trabajo y acoplarlo al biorritmo personal

La Ciudad de México es el séptimo destino más atractivo en el mundo para el nomadismo digital. No es una secta, tampoco una moda pasajera, se trata de una tendencia creciente de seres humanos que, como sucedió por primera vez hace 60 mil años, han abandonado la vida sedentaria.

Hoy estas personas no superan los 35 millones, pero se calcula que, dentro de una década, uno de cada 8 pertenecerán a este grupo, es decir, que alrededor de mil millones podrían ejercer en algún momento de su vida el nomadismo digital.

La pandemia de covid-19 aceleró este fenómeno. Antes de 2019 el trabajo a distancia iba ganando popularidad, pero durante la pandemia explotó.

Cuando las empresas decidieron exigir a las personas que regresaran al trabajo presencial, se toparon con que un porcentaje significativo prefería perder ingresos y no así la libertad recientemente experimentada.

Vivir donde se quiera y con quien se quiera, aprovechar la flexibilidad del horario de trabajo y acoplarlo al biorritmo personal, disfrutar del mar, si a uno le gustan las olas, de la montaña, si se aprecia el aire fresco, o de plano mudarse a una gran ciudad cosmopolita —sin tener que esperar a que llegue la hora del retiro— son elecciones del nuevo nomadismo.

A vuelo de pájaro puede suponerse que se trata de chicas o chicos pertenecientes a la clase alta de sus respectivos países, pero esto no es necesariamente cierto.

El internet permitió que empleados y emprendedores de muy diversos sectores modificaran su modo de vida.

De acuerdo con el sitio *nomadlist.com*, entre más de mil 300 ciudades receptoras, Bangkok es la preferida de esta tribu. A pesar de su clima caluroso y húmedo la capital de Tailandia atrae con potencia. Llama por su vida nocturna, por el trato amable hacia las personas extranjeras y, en particular, por el respeto hacia las mujeres y la comunidad LGBTTI.

Bali, en Indonesia, ostenta el segundo lugar. Tiene también como atributos un buen clima todo el año, seguridad, sitios para hacer la fiesta, pero, sobre todo, bajos precios para rentar un lindo hogar durante una estancia indeterminada. Si se quiere tener una vida de lujo en Bali alcanza muy bien con ingresos mensuales por mil 936 dólares (36 mil pesos mexicanos).

Contra lo que podría suponerse, las personas nómadas digitales no son las más jóvenes. El promedio de edad va de los 35 a 40 años y un número grande supera el medio siglo. Todavía son mayoría los nómadas varones (69 por ciento), pero cada año se incrementa la cifra de mujeres. Poco menos de un tercio de esta banda es estadounidense, le siguen las personas portuguesas, alemanas y brasileñas y luego un contingente muy diverso de otras nacionalidades.

Los destinos favoritos para esta forma de nomadismo son los Estados Unidos, Tailandia, España, Reino Unido, Alemania, Francia, México, Italia, Indonesia y Países Bajos. Sin embargo, estas personas no buscan naciones para vivir, sino ciudades.

La Ciudad de México es una de las más populares ya que, según sus visitantes, tiene un clima extraordinario y es relativamente barata; se puede subsistir bien con mil 886 dólares al mes (35 mil pesos). Además, está calificada como un buen sitio para mudarse con la familia, abundan los centros nocturnos y la comida de calidad. La capital mexicana aparece también entre las urbes más felices y es, igual que Bangkok, valorada por su trato amigable hacia las mujeres y hacia quienes gozan de una vida sexual alejada de las viejas convenciones.

La CdMx tiene sin embargo sus defectos. De acuerdo con esta tribu hay que tener precaución con el crimen, el racismo y "el conflicto político". También reclaman que el internet gratuito sea escaso, que los habitantes, en su mayoría, no hablen inglés y que los niveles de escolaridad de la mayoría de la población, según su percepción, sean bajos.

Con todo, las calificaciones buenas ganan sobre las malas y por eso la CdMx es cada día más popular para atraer los dólares de esta peculiar migración.

En el otro extremo de esta misma lista se encuentra Moscú que, como opción para residir, ocupa el lugar mil 345. Pesa en su contra que es poco segura, tiene pésimo servicio de internet y, acaso porque el ruso puede ser una lengua difícil, no parece accesible para hacer nuevos amigos.

Tampoco son preferidas Nápoles, Kioto, Florencia o Roma, presumiblemente por caras y excesivamente turísticas. Este dato obliga a distinguir entre las ciudades hospitalarias con el turismo y aquellas que son las anfitrionas del nomadismo. El turismo, cuando es masivo, encarece la vida, sobre todo la renta de espacios de alojamiento temporal que son coincidentemente los más buscados por el nomadismo. De ahí que ni París, ni Venecia, tampoco Madrid o Barcelona, se encuentren entre los destinos favoritos para esta migración.

En Madrid no se puede vivir con holgura sin tener un ingreso mensual superior a los 80 mil pesos, en Dublín se requieren más de cien mil, en Paris más o menos lo mismo y Venecia exige percepciones superiores a los 120 mil pesos.

Se trata de demasiado dinero para quienes prefieren la libertad sobre el trabajo y a la gente amable sobre las malas caras de los que atienden a las multitudes escupidas por el turismo global.

A este respecto la Ciudad de México resulta ser una anomalía ya que se encuentra entre las diez ciudades más atractivas para visitar como turista y lo mismo es preferida por el nomadismo digital.

POLÍTICA ZOOM

Invade la CdMx el nomadismo digital

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Hay otras poblaciones mexicanas que también aparecen en *nomadlist.com:* Guadalajara se encuentra, a nivel global, en el lugar 72, Cancún en el 73, Monterrey en el 76, Oaxaca en el 80, Querétaro en el 102, Playa del Carmen en el 108, Mérida en el 158 y la Paz en el 228.

Entre las poblaciones mexicanas menos favoritas estarían Cabo San Lucas, que ocupa la plaza mil 286 y Puerto Vallarta que se encuentra en el sitio 689; cabe suponer que ambas están mal calificadas por demasiado turísticas y caras. Tampoco tienen buen prestigio Torreón (971), Ciudad Juárez (896) y San Luis Potosí (647); en estos tres casos cabe especular sobre la mala influencia de la inseguridad.

Que una ciudad atraiga al nomadismo digital es una decisión deliberada de sus autoridades. Este fenómeno deja buenos dividendos económicos, pero también aporta reputación global. Ubica a la ciudad elegida como capital de un nuevo orden global donde el saber vivir se valora mejor que la mera riqueza monetaria.

@ricardomraphael

El trabajo a distancia iba ganando popularidad, pero durante la pandemia explotó. ESPECIAL

Este fenómeno deja buenos dividendos económicos y ubica a la ciudad elegida como capital de un nuevo orden global

POLÍTICA ZOOM

Invade la CdMx el nomadismo digital

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
2023-01-14 02:58:14 301 cm2
Página: 8
$33,684.80 1/2

La crisis de la ministra, adelanto del fin de sexenio para AMLO

El escenario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha vuelto completamente adverso para el presidente López Obrador. Después de la elección de Norma Piña como presidenta y con el escándalo creciente del plagio de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, el Presidente perdió cualquier posibilidad de influir en las decisiones de los ministros, además de que la nueva presidenta será irreductible en sus posiciones y no es para nada afín a atender presiones o sugerencias desde Palacio Nacional, como sí lo fue su antecesor Arturo Zaldívar.

Casi podría decirse que lo que se vive hoy en la Corte para López Obrador, es un anticipo de lo que le espera en el ya no tan lejano fin de sexenio al Presidente: sus antiguos aliados, hoy están en su contra; los que le debían lealtad ya se deslindan y reivindican su independencia, y los que siempre estuvieron en su contra, ya afilan los cuchillos para cobrarse agravios, ofensas y presiones. Eso es parte de lo que vivirá en poco más de un año el Jefe del Ejecutivo en casi todos los ámbitos de la vida pública, y de lo que ya vive en su relación con los ministros del máximo tribunal judicial.

Tal vez todo tenga que ver con su inédita y extraña decisión de haber adelantado la sucesión presidencial que, desatada desde hace un año, se vuelve cada vez más cruenta, caótica y empieza a contaminarlo todo, incluida la Suprema Corte de Justicia, en donde al fuerte revés que sufrió con la elección interna, se suma ahora la cacería de la opinión pública, la academia y las redes sociales, en contra de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, tras confirmar la UNAM que sí cometió plagio en su tesis de licenciatura y con la que se tituló como abogada de esa casa de estudios en 1987.

Ayer circularon fuertemente los rumores de que la ministra Esquivel presentaría su renuncia al cargo, luego de haber sostenido una reunión en Palacio Nacional el jueves por la noche, acompañada de su esposo, el ingeniero José María Rioboo. En redes sociales varios periodistas filtraron la supuesta reunión y hablaron de la "renuncia inminente" de la integrante de la Corte. Ayer mismo, fuentes del Poder Judicial y directamente de la oficina de la ministra negaron la veracidad de los rumores: "La ministra no va a renunciar, no se ha reunido con el Presidente y ella afirma que está firme y más fuerte que nunca", nos dijo una fuente muy cercana a la juzgadora.

Incluso nos adelantó que será el próximo lunes cuando el Presidente reciba a Esquivel Mossa en Palacio Nacional para dialogar con ella sobre todo el tema de las acusaciones de plagio y lo que resolverá en breve la SEP, luego de que la UNAM dijera no tener mecanismos para anularle el título y le turnara el expediente a la dependencia federal.

Anoche, desde Palacio Nacional nos comentaban que el Presidente podría invitar a Yasmín Esquivel a que se integre a una posición en su gabinete y de esa manera darle "una salida para arriba" a la ministra emproblemada.

El asunto representa todo un dilema para la ministra, pero también para el Presidente y para su movimiento de la 4T, porque él mismo la defendió desde un inicio. Paradójicamente mientras más le peguen a la ministra, más la fortalecen ante el Presidente, aunque su presencia en la Corte se esté volviendo insostenible.

Veremos qué deciden hacer tanto el Presidente como la ministra para salir de la tormenta. Es muy claro, cada vez más, que el desorden y el caos final han comenzado para este gobierno; y que vienen meses de crisis frecuentes, como ésta, y de estar contra las cuerdas para el Presidente, en la medida que se acerque el fin de su sexenio... Los dados mandan escalera doble. Buen cierre de semana. ●

La sucesión presidencial se vuelve cada vez más cruenta, caótica y empieza a contaminarlo todo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
2023-01-14 02:58:14 301 cm2
Página: 8
$33,684.80 2/2

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-01-14 01:25:36 306 cm2 $12,866.73 1/2

Miguel Ángel Ferrer

Estado de Bienestar: ¿en favor o en contra?

Durante muchos decenios en México se aplicaron diversas políticas públicas que sin duda pueden ser calificadas como principios o bases de un Estado de Bienestar. Son los casos de la salud y la educación. Y salvo los sectores sociales privilegiados, a nadie se le ocurrió censurarlas. La gratuidad y la universalidad de ambas fueron vistas como conquistas populares irrenunciables.

Pero hace más o menos 40 años desde el Estado se inició un proceso de privatización de la salud y la educación públicas. Y, desde luego, aquellos sectores privilegiados respaldaron, en el discurso y en los hechos, el cambio de paradigma.

Y, naturalmente, los resultados han sido desastrosos, sobre todo para los sectores sociales que no podían pagar los costos, muy onerosos y siempre crecientes, de ambos servicios.

Nada tiene de particular, en consecuencia, que con el retorno de la gratuidad y la universalidad de la salud y la educación millones de personas respalden al gobierno de López Obrador.

Además, el gobierno no se detuvo ahí, pues puso en práctica diversos programas sociales de enorme e innegable beneficio popular, los que obviamente incrementan el apoyo popular y social del obradorismo, entre los que destacan las pensiones para los ancianos y las becas y otras ayudas para las mujeres y los jóvenes.

Frente a esta situación, el bloque opositor se encuentra en grave crisis. Nada puede hacer para granjearse o recuperar el apoyo ciudadano perdido, salvo campañas de desprestigio contra el gobierno, fundadas en mentiras, calumnias, exageraciones y desinformación. En síntesis, pura guerra sucia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Esta política no sirve para conseguir el apoyo ciudadano y el favor electoral. ¿Cómo votar en contra de un gobierno que busca y consigue el bienestar del pueblo?

Este es el punto. López Obrador está dando cimientos a la construcción de un Estado de Bienestar que va más allá de salud y educación universales y gratuitas. ¿Quién puede votar en contra de la versión mexicana del Estado de Bienestar?

Solamente los sectores sociales privilegiados. Pero con eso no alcanza para ganar elecciones y respaldo ciudadano. El conservadurismo ha tenido que echar mano de los recursos de los atentados selectivos y los sabotajes.

En realidad nada nuevo. La novedad se encuentra en que atentados y sabotajes no encuentran eco social ni electoral. Podría así decirse que son dos las únicas opciones electorales: en favor o en contra del Estado de Bienestar.

mentorferrer@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 4
2023-01-14 05:49:26 557 cm2 $99,782.90 1/2

La gobernabilidad de América del Norte

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com

El martes 10 de enero, el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales (IMEESDN) y el Centro de Estudios sobre Seguridad, Inteligencia y Gobernanza (CESIG-ITAM) del Instituto Tecnológico Autónomo de México, en un acto solemne, hicieron entrega de un memorándum de entendimiento, previamente suscrito, para establecer mecanismos de colaboración para llevar a cabo actividades conjuntas de investigación y divulgación de la cultura del desarrollo con seguridad humana.

Con este tipo de cartas de entendimiento se aspira a contribuir al fortalecimiento de la cultura sobre asuntos estratégicos, de inteligencia y gobernanza, a través de difundir el conocimiento y las experiencias referentes a la situación actual de la seguridad y el desarrollo nacionales. El IMEESDN ya entabló vínculos de esta naturaleza con El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad de las Américas Puebla.

La consolidación de centros de estudio de esta materia en México es congruente con la necesidad de comprender mejor los procesos de integración nacional en bloques regionales en un mundo globalizado y dimensionar la importancia de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, cuyos países representan el tercio de la economía mundial y la zona de mayor innovación del orbe.

En la reunión de los socios T-MEC se mostró una realidad totalmente distinta a la que imperaba en 1989 cuando en una plática con Bush, según narra Salinas de Gortari en sus memorias, lo convenció de iniciar los trabajos para la firma de un Tratado de Libre Comercio para América del Norte —suscrito en 1992—, cuando había oposición de Estados Unidos, escepticismo en México y un poco de indiferencia en Canadá.

Hoy, los tres países se conciben entre sí como socios estratégicos para avanzar en su integración a la economía mundial en una posición de liderazgo y aprovechar como región la intensidad de su comercio interno para atraer inversión de alta calidad y forjar cadenas de suministro en industrias clave para el futuro. Además de los fuertes lazos derivados de la vecindad y la defensa de los principios democráticos, hay muchos intereses compartidos que se consolidan con este tipo de encuentros internacionales.

La gobernabilidad de América del Norte es corresponsabilidad de las tres naciones y en la agenda pragmática contenida en la declaración formal queda claro el espíritu de colaboración por encima de las diferencias idiosincráticas de los pueblos y las ideológicas de los gobiernos. La región tiene un futuro como una zona en la que las políticas homologadas en materia laboral, ambiental, de desarrollo sustentable e incluyente, de promoción de la diversidad cultural y de seguridad nacional.

La X Cumbre despierta un optimismo cauteloso, pero optimismo. El proyecto regional con respeto a la soberanía de los países de América del Norte parece que ya trascendió a los gobiernos en turno y la propuesta política es la democracia representativa con una clara vocación a ofrecer oportunidades a las comunidades marginadas e inclusión a pueblos indígenas, mujeres y niñas.

Hay consenso en que la forma política idónea para acceder a la dirección de los órganos estatales son las elecciones libres y competitivas y cualquier intento por debilitarla es reprochable. También hay coincidencia, por lo menos discursivamente, en que se deben disminuir las emisiones de metano e impulsar la generación de energías limpias; en que se debe apoyar la innovación y la creación de empleos de calidad; en que se debe ordenar la migración y promover la movilidad laboral en América del Norte; en que se deben identificar y atender las causas de la inmigración irregular más que levantar muros que aíslen a nuestros países; en que hay corresponsabilidad de los tres países en la prevención y la atención de las emergencias sanitarias, y en que la cooperación en materia de seguridad es el único camino para garantizar la integridad de nuestros ciudadanos y que las drogas sintéticas son inaceptables en la región y es necesario combatir los procesos delincuenciales de producción y distribución e intensificarse las políticas de prevención de salubridad tanto humana como animal.

Una América del Norte más equitativa, justa, inclusiva, resiliente, segura y próspera requiere una mayor cooperación entre los países que la conforman y esta corresponsabilidad soberana es el sustento de la gobernabilidad del futuro en la región. De ahí que los estudios en desarrollo y seguridad se deben intensificar para comprender mejor y promover la integración con identidad de las instituciones nacionales y es necesario consolidar una red de centros de estudios especializados en el tema.

En el acto solemne del memorándum suscrito entre el IMEESDN y el CESIG-ITAM, el director del primero, el Dr. Rafael Paz del Campo, destacó que la consolidación de la cultura del desarrollo con seguridad humana, requiere de un compromiso amplio de todos los investigadores y profesores involucrados y de las instituciones en las que colaboran y el Ingeniero Jorge Tello Peón, co-director del segundo señaló que la gobernabilidad de la región se debe sostener en la legitimidad, la legalidad y la eficiencia de los gobiernos de los tres países de América del Norte y en esta búsqueda los académicos tienen mucho que aportar •

> La forma política idónea para acceder a la dirección de los órganos estatales son las elecciones libres y competitivas

Investigador Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores en el IMEESDN
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 4
2023-01-14 05:49:26 557 cm2 $99,782.90 2/2

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 9
2023-01-14 03:16:34 257 cm2 $58,303.65 1/1

El caso de Yasmín Esquivel y construir una nueva relación con el Ejecutivo son dos desafíos inmediatos para la nueva presidenta de la Corte.

Los desafíos de Piña

Nuevos aires se respiran en la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Es una magnífica noticia que haya llegado la ministra Norma Piña a la presidencia. Me sumo a las muchísimas felicitaciones que ha recibido. La primera mujer que preside el máximo tribunal y el CJF. Una mujer íntegra, capaz, sensata y con mucha experiencia judicial. Le deseo todo el éxito en este escenario político tan desafiante para las y los jueces del país.

¿Qué nos dice de la Corte la manera en que votaron las y los ministros para elegir a su presidenta? Piña tuvo el voto de Laynez, Pardo, Esquivel, González Alcántara y Pérez Dayán. Alfredo Gutiérrez, por su parte, contó con el voto de Zaldívar, Aguilar, Ortiz y Ríos-Farjat. Resulta llamativo que la votación no tenga que ver con lo que hubiese sido previsible o conocido: ministros de carrera vs. externos, o propuestos por AMLO vs. propuestos por FCH y EPN. Ninguno de estos factores explica por qué llego Piña y no Gutiérrez a la presidencia. Todo indica que cada ministro y ministra jugó de manera individual. De hecho, las dos ministras que siempre votan a favor de lo que quiere AMLO –Esquivel y Ortiz– en este caso votaron en sentido distinto. La injerencia del Ejecutivo no fue lo que definió esta elección y ello es una gran noticia para México.

Ahora bien, cabe preguntarnos, cuáles son algunos de los desafíos inmediatos para Piña. En esta ocasión solo me referiré a los que tienen que ver con la Corte y no con el CJF. El primer gran desafío obviamente se llama Yasmín Esquivel. Es muy delicado para la reputación y legitimidad del máximo tribunal que exista una ministra cuyo título de licenciada en Derecho está en vilo porque lo obtuvo a través de la peor y más grave falta académica: el robo y el engaño. No va a haber manera en que las decisiones del Pleno y de la Segunda Sala donde vote Esquivel no sean vulnerables a ser cuestionadas por los propios justiciables. A diferencia de la materia penal, la nulidad absoluta de su título de licenciatura no prescribe. Sin duda, esta cuestión es una primera prueba de fuego para la nueva presidenta.

En segundo término, a la ministra presidenta le toca construir rápidamente una nueva relación institucional con el Ejecutivo federal. Ese es un "baile" complicado. A López Obrador le gusta la política y no el Derecho y desconfía enormemente del aparato de justicia en su conjunto. ¿Qué puede hacer AMLO contra la Corte o el Poder Judicial? Claramente su margen de acción es menor en el quinto año de gobierno de lo que fue en el primero. Sin embargo, no hay que confiarse. Basta constatar lo que le está sucediendo al INE. Así de desafiante puede ser AMLO con los árbitros que marcan los límites jurídicos de la política. Piña tiene que ser cautelosa y sabia administrando en el día a día la relación institucional con el Ejecutivo federal. Sin duda, una de las asignaturas más complicadas para la ministra presidenta.

Finalmente, creo que una de las más grandes vulnerabilidades de la Corte tiene que ver con el método con el que debaten y deciden los casos en el Pleno. Dicho método es atípico en el mundo pues privilegia el protagonismo individual y no la construcción de consensos. Por ello, cada vez que el Pleno decide un caso relevante y de alto impacto termina siendo confuso, cuestionable e incierto el fallo y los razonamientos de su decisión. Para que las y los ministros pacifiquen los graves conflictos políticos de este tiempo y generen certidumbre jurídica a futuro se necesita escuchar la voz del tribunal y no las disquisiciones individuales de cada uno de sus miembros. Además, en nuestro diseño constitucional, a diferencia de otros tribunales en el mundo, para fijar jurisprudencia o declarar inconstitucional una norma jurídica con efectos generales, se necesitan mayorías calificadas: 8 de 11 en Pleno y 4 de 5 en salas. De ahí la relevancia de buscar procesos de decisión que privilegien el acuerdo y no la individualidad de los miembros del tribunal. Ello le daría más fuerza y legitimidad a la Corte para navegar con éxito la coyuntura política en la que estamos insertos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-01-14 01:24:29 366 cm2 $12,801.06 1/2

Catalina Noriega
CUCHILLITO DE PALO

De protocolos a potrolocos

Como nombró el gran Delfín Sánchez Juárez, al bar de la embajada de la entonces Yugoslavia, bajo su férula. Y como "potrolocos" se comportó la parejita imperial, en la reciente reunión de los tres presidentes, poniendo en vergüenza a un país que se distinguía por la calidad y calidez de su trato con los representantes del exterior.

La chabacanería, la ordinariez y la vulgaridad de las actitudes de la "no primera dama", les sacaron tales gestos a los invitados, que se podría hacer una exposición de fotos de "momentos desagradables". La que se dice "doctora" —que habría que saber de dónde sacó el título— le podía haber echado un vistazo a cualquier manual de educación —empezando por el de Carreño— y haberse asesorado de los muchos jefes de protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La personalidad del tabasqueño no sorprende. La de la mancuerna —que ya se creyó sus ímpetus de trepadora— se reveló. En sus encomiendas en el exterior, la más reciente a la toma de protesta de Lula da Silva, proliferaron videos de su escandaloso acoso al ahora presidente de Brasil, que ya no sabía como quitársela de encima. Aquí repitió la receta con singular alegría.

AMLO decidió hacerse su propio cónclave. Con su estilo merolico, habló y habló de temas que nada que ver con la reunión, de poco interés y encaminados a hacerse pasar como el gran líder latinoamericano, que ni quien reconozca.

Coronó, lo que será el juicio a su esquizoide personalidad, con una perorata de 28 minutos, en la conferencia de prensa final, la que dio por concluida sin permitir que sus pares respondieran a las preguntas de los reporteros. Habló de estupidez y media, a extremos de incluir a los "vapeadores" (cigarros electrónicos), de los que dijo ¡oh maravillosa clarividencia!, que tenían hasta 30 venenos.

Perdió la oportunidad de ponerse al día en relación a la oferta de grandes negocios que le hacían Estados Unidos y Canadá.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-01-14 01:24:29 366 cm2 $12,801.06 2/2

Ignoró la importancia de encaminarse a las energías limpias, como intentan hacerlo Biden y Trudeau. Jamás escuchó, porque es incapaz ni siquiera de oír a alguien más que no sea su propia voz. Mucho deben haber descansado quienes tuvieron que soportarlo. Lo hicieron en razón de sus objetivos, los que consiguieron con creces, sacrificios redituables desde el punto de vista de quienes saben lo que es estar al frente de una nación.

En tanto la desastrosa jefa de Gobierno capitalina desviaba la atención de la última tragedia del Metro —viernes pasado—, en la que perdió la vida una jovencita y 110 personas resultaron heridas, con la aprehensión de 11 maleantes que se dice fueron quienes atentaron contra la vida de nuestro querido Ciro Gómez Leyva.

Difícil creer que aparecieran como conejos del sombrero de copa de un mago, justo cuando los reclamos por las cotidianas desgracias en el transporte colectivo, arrecian. Ni palabra de los motivos ni autor o autores intelectuales. Once individuos a los que pescaron con armas y drogas, a los que se colocó en la escena del crimen. De paso, la incompetente damisela aprovechó para militarizar al metro —ahora estará la guardia nacional—, que porque "podría haber sabotajes".

Más de una década de una absoluta falta de mantenimiento tiene al Metro postrado y. como sus predecesores capitalinos eran del mismo partido y no se les puede culpar, habrá que inventar sabotaje y "compló" como le gusta al tabasqueño. Puro potroloco, nulo protocolo.

Más de una década de una absoluta falta de mantenimiento tiene al Metro postrado y. como sus predecesores capitalinos eran del mismo partido y no se les puede culpar, habrá que inventar sabotaje y "compló" como le gusta al tabasqueño. Mientras la jefa de Gobierno desvía la atención de la última tragedia del Metro.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nación
Página: 8
2023-01-14 02:39:21 353 cm2 $21,536.60 1/2

Voto de castigo

Sin buscarle tres pies al gato, el Metro está a merced de funcionarios incompetentes o corruptos (o ambos casos) y un sindicato grosero con los usuarios y manso con las autoridades en turno.

Por razones que en este momento no vienen al caso, en la preparatoria nos aventurábamos a ir de la estación del Metro Taxqueña a la de Hidalgo, y de ahí tomábamos un pesero hacia la Arena López Mateos de Tlalnepantla. No quiero que la memoria me juegue una trastada, pero ese trayecto rara vez pasó de la hora. En ese entonces, igualmente, por la Línea 2, ir al Zócalo desde la estación General Anaya nunca nos tomó 20 minutos. De veras. El memorioso lector y veterano usuario del llamado Sistema de Transporte Colectivo recordará sus idas y vueltas "a la velocidad de la luz" en esos vagones naranjas, ya para ir a la escuela, ya para llegar a tiempo a cumplir con su jornada laboral.

Me refiero a la época en que cayó el Muro de Berlín, años antes, años después. El paleolítico para la chaviza. A los muy jóvenes les cuesta creer que hubo un tiempo en que el Metro del entonces Distrito Federal era considerado uno de los mejores del mundo. Al menos eso se decía, pero tuvimos la suerte de ir a algunas grandes capitales para comprobarlo. El de Londres es eficiente, pero de techos chaparros y asientos compactos, además de que en algunas de sus viejas estaciones los vagones se detienen a varios centímetros sobre la plataforma, como un escalón, a veces con una inclinación, para acabarla. El de París, más o menos lo mismo, pero con olor a orines. En fin.

Así las cosas, el destino alcanzó al Metro de la CDMX. Las goteras en sus pasillos durante las temporadas de lluvias son cosa de risa comparadas con las inundaciones que sufren estaciones enteras, misión surrealista para la gente que debe pasar por ahí. Es patético advertir a cada rato que en la estación Centro Médico, cruce de las Líneas 3 y 9, no operan las escaleras eléctricas, obligando a los enfermos y, peor, a los viejitos, a sortear esos tramos para llegar a su consulta entre el gentío que siempre lleva prisa. De los ciudadanos con capacidades diferentes mejor ni hablamos. ¿Cuándo fue la última vez que usted vio a alguien en silla de ruedas en el Metro?

Si la situación quedara hasta esos reparos lo daríamos de barato. ¿Qué falló, entonces, en el Metro de la CDMX? Básicamente, a lo largo de las décadas, su problema ha sido el mantenimiento preventivo. Y a partir de ahí hay una franja muy delgada que conduce a la tragedia. Para referir únicamente los años recientes, según la Cuenta Pública de 2020 y 2021, el Metro registró 7,874 averías "relevantes", además de que de 2019 a la fecha han fallecido 28 personas en sus instalaciones y hay, en ese triste recuento, 204 heridos (*El Economista*, 10-I-2023).

Sin buscarle tres pies al gato, el Metro está a merced de funcionarios incompetentes o corruptos (o ambos casos) y un sindicato grosero con los usuarios y manso con las autoridades en turno. Visto el panorama, una asociación laboral bien integrada desde cuándo hubiera efectuado manifestaciones y mítines en las calles de la capital. Asimismo, los trabajadores del Metro pudieron realizar "paros activos", cerrar ciertas estaciones a determinadas horas o, de plano, no prestar el servicio cualquier día de las seis a las diez de la mañana, por ejemplo. Ni modo. Las condiciones extremas requieren respuestas extremas. Eso bien lo sabe el residente de Palacio Nacional.

El choque de trenes en la Línea 3 de hace una semana, con saldo de una estudiante de artes plásticas de la UNAM muerta y más de cien lesionados, es una nueva tragedia inadmisible. Ya lo ha marcado en varias oportunidades el presidente López Obrador: se sirve al pueblo las 24 horas, todos los días.

En ese sentido, es Claudia la jefa de Gobierno de la CDMX. Aquí trabaja, aquí fue electa, no en Michoacán ni en cualquier otro punto de la República. El hashtag #EsClaudia es proselitismo sancionable. Y no hay peor sanción para la carrera de un político que el voto de castigo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

¿Qué falló, entonces, en el Metro de la CDMX? Básicamente, a lo largo de las décadas, su problema ha sido el mantenimiento preventivo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión Página: 15
2023-01-14 02:54:55 190 cm2 $25,553.99 1/2

LETICIA BONIFAZ

Dos buenas noticias

Iniciamos el 2023 muy ajetreado en términos noticias y por eso quiero rescatar dos que pasaron un poco desapercibidas. Se trata, en primer lugar, de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 10 de enero, del Decreto por el que se aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores adoptada en Washington el 15 de junio del 2015. Fue una espera de casi ocho años pero, finalmente, el instrumento fue ratificado. ¡Bien por las gestiones de la cancillería!

En segundo lugar, en esa misma fecha, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a través de su presidenta Nashieli Ramírez, emitió la Recomendación 01/2023 dirigida a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Este instrumento es muy importante porque pone de manifiesto las fallas institucionales que se han dado en la Procuraduría capitalina con motivo de la investigación de casos de violencia familiar y tentativa de feminicidio.

Es una buena noticia porque a partir de aquí, con la recomendación y un ejercicio de autocrítica profunda, la Procuraduría Capitalina puede marcar la diferencia en la investigación de dos delitos que afectan directamente a las mujeres y en los que ha habido omisiones, deficiencias, dilación, inadecuada valoración de pruebas, investigación sin análisis de contexto y perspectiva de género, falta o insuficiencia de medidas de protección frente a víctimas directas e indirectas, revictimización al haber detectado elementos tendientes a estigmatizar o culpar a las víctimas así como violencia institucional en cuanto al trato a las víctimas durante la investigación. Se identificó también ausencia o deficiencia en la atención a las víctimas en materia psicológica o médica.

La recomendación se da a partir del análisis de cinco expedientes de queja sobre sucesos que fueron denunciados en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Álvaro Obregón y Benito Juárez entre 2016 y 2020. En la Recomendación se menciona a 9 víctimas directas, todas mujeres, y a 7 víctimas indirectas.

Los derechos humanos violados son: el derecho de acceso a la justicia en relación con el derecho a la igualdad y a la no discriminación, por un lado, y el derecho al debido proceso en relación con el derecho a una vida libre de violencia de las víctimas de violencia familiar y/o tentativa de feminicidio.

En más de 100 páginas, la Comisión va exponiendo punto por punto las deficiencias encontradas y recomienda medidas de ayuda inmediata, asistencia, atención e inclusión; reparación integral del daño, así como medidas de satisfacción y de no repetición.

Se fijan plazos y acciones concretas que podrán irse instrumentando muy pronto. Yo no dudo que habrá voluntad para hacerlo.

Mueve al optimismo leer un documento tan exhaustivo, preciso, contundente y bien fundado que puede marcar un antes y un después en la investigación de estos delitos que han constituido un flagelo para las mujeres en la capital y en todo el país.

Hace tiempo que desde la sociedad civil y la academia se viene exigiendo otra manera de enfrentar estos temas para que los resultados sean distintos. La Fiscalía de la Ciudad de México tiene la gran oportunidad de superar viejos vicios y de que su trabajo impacte positivamente en quienes habitan esta ciudad, pero también como nuevo modelo de atención para otras fiscalías del país. Son buenas noticias. ●

Catedrática de la UNAM
@leticia_bonifaz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
Página: 15
2023-01-14 02:54:55 190 cm2 $25,553.99 2/2

La Fiscalía de la Ciudad de México tiene la gran oportunidad de superar viejos vicios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nación Página: 9
2023-01-14 02:45:02 380 cm2 $27,852.40 1/1

Esther Shabot
Especialista en asuntos de Oriente Medio
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Democracia y minorías: cristianos en Oriente Medio

Respeto, igualdad y protección a las minorías sólo son posibles en sociedades donde prevalece el Estado de derecho, con pesos y contrapesos eficaces en la estructura política a fin de evitar los abusos de poder.

En la historia de todos los tiempos ha sido constante la persecución, discriminación y sufrimiento de las minorías. Por lo general, quienes constituyen la mayoría tienden a proyectar su identidad compartida como la norma ideal, como la condición positiva y correcta por excelencia, para, en consecuencia, ejercer su presunta superioridad. Desde luego que los papeles se intercambian según las circunstancias históricas, con el resultado de que no siempre los discriminados y los discriminadores son los mismos. Todo depende del tiempo y el lugar.

La convivencia en un mismo entorno de fieles de religiones diversas, constituye un buen ejemplo de esta situación. En Europa o América, por ejemplo, el cristianismo en sus diferentes ramificaciones es actualmente la fe mayoritaria, lo cual sin duda otorga ventajas a sus fieles respecto a quienes están fuera de esa denominación religiosa. En otros tiempos, la intolerancia a los diferentes fue extrema, como lo demuestra la sanguinaria actividad de la Santa Inquisición, empeñada en quemar herejes y judaizantes en la hoguera.

En la medida en que los principios de la democracia y los valores de respeto a los derechos humanos y a la libertad de credo avanzaron, la condición de igualdad ciudadana ante el Estado atemperó los excesos y propició la convivencia pacífica. Puede afirmarse que una democracia exitosa y bien desarrollada es aquella que efectivamente representa la voluntad de la mayoría, sin menoscabar los derechos de las minorías a las que está obligada a proteger y tratar en condiciones de igualdad.

A pesar de los avances de la modernidad en cuestión de democracia, en amplias regiones del Oriente Medio sigue observándose cómo las minorías padecen maltratos, injusticias y muerte, que las han llevado a emigrar con objeto de establecerse en tierras de tolerancia. Un caso emblemático es el del gran conglomerado cristiano, cuyas dimensiones se han ido encogiendo aceleradamente a lo largo de los últimos años, no obstante que la región fue cuna de esa fe y punto de arranque de su difusión en el mundo a partir de la cristianización del Imperio Romano de Constantino a principios del siglo IV D.C.

Egipto, con 12% de su población cristiana –aproximadamente 10 millones de personas–, es la nación con mayor número de cristianos en términos absolutos. En algún tiempo se trató de un espacio eminentemente cristiano, pero el ímpetu de la islamización masiva que se registró a partir de las conquistas territoriales de las huestes de Mahoma, transformó la ecuación. La hostilidad anticristiana se intensificó, especialmente con las convulsiones experimentadas durante la Primavera Árabe y sus secuelas. En esos contextos, la comunidad cristiana jugó en diversas ocasiones el papel de chivo expiatorio. El líder de la comunidad cristiana copta en el país, Tawadros II, informó que más de 40 iglesias fueron dañadas o destruidas en agosto de 2013, con víctimas mortales entre sus fieles, sin que las autoridades hicieran algo por impedirlo. Aunque oficialmente el Estado se asume como protector de sus ciudadanos cristianos, la aguda discriminación social prevaleciente, el caos y la negligencia para efectivamente proteger a esa minoría han hecho que el impulso hacia la emigración se haya expandido.

Irak y Siria presentan un cuadro similar. Sus añejas comunidades cristianas que bajo las dictaduras de Sadam Husein y la familia Assad vivieron con mayor intensidad la crueldad de esas tiranías, sufrieron aún más a lo largo de lo que va del siglo XXI, debido a las sangrientas guerras ahí estalladas. La aparición en 2015 del temible Estado Islámico o ISIS en ambos países fue la puntilla. El fanatismo de dicha organización islamista, que pretendía desaparecer a los infieles de la faz de su proyectado califato, tuvo efectos demoledores para los cristianos de esos lares.

Sin duda, la vulnerabilidad de las minorías se acrecienta con las guerras y revoluciones, pero, en ausencia de éstas, esa vulnerabilidad aún persiste, sobre todo en entornos regidos por gobiernos totalitarios o con democracias muy incipientes. Respeto, igualdad y protección a las minorías sólo son posibles en sociedades donde prevalece el Estado de derecho, con pesos y contrapesos eficaces en la estructura política a fin de evitar los abusos de poder. Cristianos en Oriente Medio, tibetanos y uigures en China, rohinyas musulmanes en Myanmar o kurdos en Turquía, Siria o Irán, por citar sólo unos ejemplos, dan fe de que mientras más autoritario y vertical es el régimen que impera donde habitan, más precaria es su situación. Por eso nada más falso y tramposo que el argumento de que basta con acatar la voluntad de las mayorías para funcionar como verdadera democracia. Ésta no existe si se soslayan o desconocen los derechos de las minorías.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15
2023-01-14 03:01:49 211 cm2 $28,349.90 1/1

MAURICIO MESCHOULAM

La relevancia de Turquía para los temas globales en 2023

A inicios de diciembre, el presidente turco, Erdogan, declaró que su país había comenzado a fabricar sus propios misiles balísticos de corto alcance, lo que, dijo, estaba "asustando a los griegos", porque esos misiles podrían "golpear Atenas". En otro asunto, dice Suecia, la semana pasada, que le es imposible cumplir con todas las demandas que le ha hecho Ankara como condición a su indispensable voto para que Estocolmo pueda unirse a la OTAN. La realidad es que Turquía está pudiendo imponer sus condiciones gracias a su rol en la coyuntura actual. Algunas notas al respecto:

1. Es importante considerar que este año hay elecciones presidenciales y parlamentarias en Turquía. Erdogan es ya conocido desde hace años, por sus posturas nacionalistas y por sentirse cómodo en el conflicto cuando se presenta como el defensor de intereses de su país.

2. En principio, se podría pensar que como Turquía es un miembro de la OTAN, Ankara debería estar absolutamente alineada con sus aliados occidentales en cuanto a Ucrania. No obstante, el tema es más complejo. Rusia y Turquía son rivales geopolíticos históricos, y sus intereses compiten o chocan en la actualidad en distintos ámbitos como Siria, Libia o Armenia-Azerbaiyán. Pero Erdogan ha conseguido negociar frágiles equilibrios que dependen de su relación estable con Moscú. Además, el turismo y las importaciones rusas son cruciales para Ankara. Por tanto, Turquía ha tenido que navegar por un hilo muy delgado entre apoyar a Ucrania y a Occidente, pero a la vez, intentar contrariar a Putin lo menos posible, no sumándose, por ejemplo, a los esquemas de sanciones contra Rusia y contribuyendo activamente a la mediación.

3. Del otro lado, Turquía mantiene serias disputas con sus aliados occidentales en asuntos como los refugiados, el armamento, la relación que varios países tienen con grupos que Ankara considera enemigos como los nacionalistas kurdos u otros. Por ejemplo, Ankara culpa a Washington de haber sido cómplice en un intento de golpe de Estado contra Erdogan y exige la extradición de quien Turquía considera responsable, Gülen, un exaliado de Erdogan que vive en EU. En lo general, Turquía siente que sus consideraciones de seguridad no han sido tomadas en cuenta por parte de Occidente. No obstante, la situación geopolítica actual es vista favorablemente por Ankara para avanzar contra esos grupos que considera enemigos.

4. Paralelamente estamos viendo todos los días movimientos de Turquía en muy distintos tableros. Por ejemplo, Erdogan ha decidido ya limar asperezas con Egipto o con Israel, aunque ello le represente distanciarse de la Hermandad Musulmana o de Hamás. En otro ámbito, Turquía se está volviendo un jugador importante en toda la región de Asia Central, en parte aprovechando los vacíos que Moscú está dejando a causa de su guerra en Ucrania.

5. En suma, Turquía seguirá sacando ventaja de lo que está aconteciendo en el planeta para negociar sus agendas. Por ejemplo, a falta de los F-35 que EU dejó de surtir a Turquía, Ankara está buscando obtener aviones F-16 para modernizar su flota. A raíz del papel que está jugando Turquía en la potencial expansión de la OTAN (debido a su voto para aprobar a Suecia y Finlandia), o como vía de negociaciones para temas cruciales como los acuerdos de granos que se han conseguido con Putin, u otros, es muy probable que Ankara consiga los jets que pretende y mucho más.

Turquía en palabras simples, considera que no solo tiene el derecho, sino que, en esta coyuntura particular, puede darse el lujo de amenazar a Grecia, a Suecia, a Finlandia o a la OTAN completa para vender caro su voto, sus buenos oficios y su posición geoestratégica, a fin de avanzar su agenda. ●

Instagram: @mauriciomesch
Twitter: @maurimm

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 14
2023-01-14 03:03:36 179 cm2 $20,039.47 1/1

MAURICIO FARAH

No violencia, sí derechos

Más de medio siglo después de su muerte, Martin Luther King sigue vigente tanto por sus logros como por su congruencia en sostener, pese a todo, su convicción de luchar por sus causas sociales y políticas sin violencia.

No hay, en la breve e intensa biografía de King, ninguna expresión de violencia verbal ni física, como no hay, tampoco, ninguna invocación al odio, la venganza o el resentimiento en su liderazgo.

Durante los 15 años de luchar por los derechos civiles de los negros en Estados Unidos y más tarde en contra de la guerra de Vietnam y por los derechos de todos los desamparados, fue fiel al principio de la No Violencia, promovido y ejercido por Mahatma Gandhi, cuya gesta por la independencia de la India coincidió con los primeros 18 años de vida de King.

Nacido el 15 de enero de 1929, a los 19 años fue pastor auxiliar de la iglesia familiar, y en 1954 aceptó ser pastor en Montgomery, Alabama, donde destacó como activista por la igualdad para los negros. Un año después lideró el boicot al transporte público para protestar contra un hecho hoy icónico: el arresto de Rosa Parks por faltar a la ley al no ceder su asiento a un blanco en un autobús

King recibió amenazas para él y su familia, fue arrestado y encarcelado, incluso una bomba estalló en su casa, pero Rosa Parks fue liberada y en 1956 un Tribunal prohibió toda discriminación en el transporte de la ciudad.

A pesar de ciertos avances, algunos de sus compañeros de lucha consideraban que iban despacio y se pronunciaron por tomar acciones violentas de presión y protesta.

El 28 de agosto de 1963, ante una multitud de más de 250 mil personas, que él había convocado para la llamada Marcha hacia Washington por el Trabajo y la Libertad, pronunció su discurso emblemático "Tengo un sueño" (Texto íntegro: https://bit.ly/2PASyxS).

Aunque en noviembre de ese año perdió a su amigo y aliado, el presidente Kennedy, el nuevo mandatario, Lyndon B. Johnson, promulgó el 2 de julio de 1964 la Ley de Derechos Civiles, que daba paso a la integración racial y en consecuencia prohibía la segregación de los negros en las escuelas, los empleos y las escuelas públicas, al tiempo que creaba la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el trabajo para raza y género.

En diciembre de ese año recibió el Premio Nobel de la Paz y al siguiente se pronunció en contra de la guerra de Vietnam y luego fue expandiendo su interés por la defensa de los derechos de todos los desamparados, lo que algunos de sus compañeros interpretaron como un descuido de la lucha de los negros, y optaron por acciones violentas que terminaron en disturbios caóticos en Nueva York y Detroit.

Imperturbable frente a la presión de la violencia, el 4 de abril de 1968, mientras realizaba los preparativos de una marcha en favor de los trabajadores de limpieza de Memphis, Tennessee, Martin Luther King fue asesinado, 20 años después de que lo fuera Mahatma Gandhi, de quien decía haber aprendido "la técnica para la acción" y quien, sin enterarse, había sido su mentor.

Sus palabras, como sus acciones, estuvieron siempre libres de odio y provocación, incluso en sus momentos más amargos. Víctimas de la violencia, no cedieron ante ella ni la ejercieron, y así, por la vía de la movilización pacífica, lograron derechos y oportunidades inimaginables para millones de personas. ●

Secretario general de Servicios Administrativos del Senado y especialista en derechos humanos. @mfarahg

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 9
2023-01-14 03:15:37 286 cm2 $64,935.52 1/1

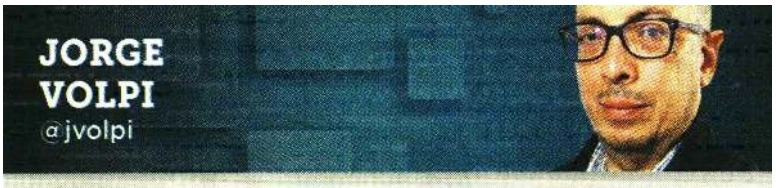

Incapaces de reconocer sus errores, los partidos de la oposición no parecen haber aprendido las lecciones de 2018.

Desastre anunciado

El golpe fue contundente, brutal, inobjetable. Y el mensaje todavía más: si Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones de 2018 de manera tan rotunda, aplastando tanto al PRI de José Antonio Meade como a la ya en ese momento burda alianza entre el PAN y el PRD –y Movimiento Ciudadano– que postuló a Ricardo Anaya, se debió, en primera instancia, al inmenso desastre que representaron los gobiernos sucesivos de estos partidos; en segundo lugar, a la larguísima campaña que lo había llevado a recorrer el país de lado a lado durante más de una década; y, en tercera, a centrar su discurso en los desfavorecidos, esa gran mayoría de mexicanos abandonados a su suerte en los estertores neoliberales que habían dominado la política mexicana desde los años noventa. A la distancia, la suma de estos tres elementos parecía imbatible: era hora de un gobierno que intentase algo distinto.

A cinco años de distancia, AMLO ha traicionado buena parte de sus promesas de campaña dirigidas a transformar al país: en vez de devolver al Ejército a sus cuarteles, ha emprendido la militarización más drástica de los últimos tiempos; en vez de poner en marcha procesos de justicia transicional y de reformar el sistema de justicia, se ha empeñado en ampliar la prisión preventiva oficiosa y se ha olvidado de instaurar un auténtico Estado de derecho; se ha negado a cualquier reforma fiscal que toque a los más ricos; en vez de aumentar la capacidad de acción del Estado lo ha desmantelado con una política de austeridad neoliberal; y, en fin, se ha enfrentado a cualquier organismo autónomo, organización social o individuo que se haya atrevido a frenar o cuestionar su deriva, acentuando su perfil autoritario.

Y, aun así, su popularidad continúa siendo altísima; su partido, Morena, ha conquistado la mayor parte de los gobiernos estatales –y se apresta a obtener uno o dos más– y domina por completo la comunicación y la vida pública del país. Con un discurso cada vez más radical –conmigo o contra mí–, al mismo tiempo ha polarizado por completo a la sociedad, quebrándola en dos miradas antagónicas a las que les será cada vez más difícil dialogar. Paradójicamente, gobierna contradiciendo todo aquello por lo que ganó, pero conserva la iniciativa y la retórica que lo condujeron al poder, dejando a los partidos que hoy conforman la oposición aún más pasmados que en 2018.

En cinco años, el PAN, el PRI y el PRD –solo Movimiento Ciudadano ha optado por una estrategia distinta– no parecen haber aprendido ni una de las lecciones de la elección previa. En primer lugar, ninguno de los dos principales partidos que conforman la Alianza ha sido capaz de reconocer sus errores del pasado o de expiar sus culpas: ni el PAN se ha distanciado de la guerra contra el narco de Calderón ni el PRI ha tomado una posición ante la corrupción generalizada del gobierno de Peña; por el contrario, de forma esquizofrénica se han dedicado a criticar la militarización de AMLO o sus ataques al INE sin asumir lo que ellos mismos hicieron en su momento. En segundo lugar, no cuentan con ningún candidato ya no digamos carismático, sino que se haya atrevido a tomar una posición o un perfil propios, a articular una narrativa fresca o a asumir el descontento de grandes sectores de la población; todas sus figuras son, o bien desconocidas por la mayoría –un puñado de gobernadores y viejos cuadros–, o bien figuras reactivas que, desde puestos legislativos, no hacen otra cosa más que vociferar rabiosamente contra el Presidente. Casi parecería que no esperan otra cosa que una defección de las filas de Morena para resultar de veras competitivos. Y, en fin, se mantienen sordos a las necesidades de los más pobres: ello no quiere decir que con López Obrador hayan mejorado mucho sus condiciones, sino que al menos se sienten representados frente al resto de partidos que simplemente no los ven.

En estas condiciones, y pese a los incontables yerros, dislates y traiciones a la agenda progresista de AMLO –y a menos que ocurra una drástica sorpresa–, la Alianza opositora se desbarrancará en 2024.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 8
2023-01-14 03:11:23 309 cm2 $58,418.61 1/1

Más allá de lo anecdótico, la extensa respuesta de AMLO en la Cumbre refleja su manera de gobernar. El rollo no sustituye a las soluciones.

La respuesta de 28 minutos

Los corresponsales extranjeros de Estados Unidos y Canadá, que no están acostumbrados a los largos monólogos del presidente de México, tuvieron una probadita de lo que son las "mãnaneras", esas interminables conferencias de prensa de Andrés Manuel López Obrador. Al finalizar la reunión de los líderes de México, Canadá y Estados Unidos, la periodista mexicana Sara Pablo del Grupo Fórmula les hizo varias preguntas –puntuales y precisas– a los tres. Pero el único que contestó fue el presidente mexicano.

Su respuesta duró 28 minutos.

La pregunta para AMLO era sobre migración y cómo México –que en la práctica se ha convertido en el muro y en la policía migratoria de Estados Unidos– se estaba preparando para recibir a las decenas de miles de inmigrantes que su vecino del norte le iba a enviar muy pronto. Pero, divagando, el presidente mexicano se refirió a una refinería, al Tren Maya, a becas para jóvenes, a los árboles que su gobierno ha plantado, a su lucha contra la corrupción y la impunidad, y a un montón de temas más.

La transcripción de la Casa Blanca indica que López Obrador pronunció más de 2,500 palabras en esa respuesta. Y, por cierto, nunca contestó la pregunta concreta de Sara. Ni Joe Biden ni Justin Trudeau pudieron contestar porque AMLO, abruptamente, dio por terminada la sesión con la prensa luego de su larguísima respuesta. El hecho fue tan bochornoso que, al final, se escuchó decir a Biden en el micrófono: "Que quede constancia de las preguntas que no pude contestar. Lo haré más tarde".

Varios corresponsales extranjeros apuntaron en Twitter la propensión de AMLO a hablar mucho y decir poco. Max de Haldevang describió en Bloomberg News cómo Biden y Trudeau veían sus zapatos y al cielo mientras AMLO hablaba y hablaba. *The Washington Post* destacó cómo López Obrador habló públicamente mucho más que sus invitados. Y *Reforma* calculó que en ese mensaje a los medios, AMLO habló en total 41 minutos, mientras que Biden solo lo hizo 14 minutos y Trudeau 12.

En México a eso le llamamos tirarse un rollo.

Más allá de que esto sea algo anecdótico, refleja la manera de gobernar de López Obrador. Él cree que al hablar todas las mañanas a los medios, a veces por casi tres horas, va a dominar el mensaje y la narrativa en el país. A veces lo logra. Sus simpatizantes repiten, sin cuestionar, sus palabras millones de veces en las benditas redes sociales. Pero el problema es que sus palabras no son mágicas y no cambian la realidad.

El rollo no sustituye a soluciones concretas.

El caso más específico en que sus palabras no han podido modificar la realidad es el de los asesinatos. Su gobierno ya es el más violento del siglo. Estos son los datos oficiales. Desde que AMLO tomó posesión han asesinado a más de 133 mil mexicanos. Son más que en los sexenios de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón.

Pero AMLO ha insistido en presentar esos mismos datos de otra manera. Es el rey del *spin*, como se le dice en inglés cuando alguien trata de mostrar de manera positiva algo que no lo es. En su mañanera del 29 de diciembre del 2022 dijo que los homicidios dolosos durante su gobierno bajaron 10.3 por ciento. Mientras que aumentaron en los últimos tres sexenios.

La realidad, incuestionable, es que muchos más mexicanos han sido asesinados en el sexenio de López Obrador que en cualquier otro desde la Guerra Cristera y la Revolución. Punto. Independientemente de los malabarismos estadísticos del Presidente. Es imposible presentar como un resultado positivo la muerte de 133 mil mexicanos. Eso es creer fervientemente en su enorme capacidad de tirarse un rollo; hasta un récord de asesinatos lo pretende mostrar como algo bueno.

Pero en México no se necesitan más rollos, solo más resultados.

Las crónicas de los corresponsales extranjeros sobre la reciente reunión de AMLO, Biden y Trudeau hablan de tres países que, a pesar de sus diferencias, están haciendo todo lo posible para trabajar juntos. Eso es muy positivo y hay que destacarlo. Pero también describen a un presidente mexicano enamorado de sus palabras y que no sabe ponerles fin a sus monólogos.

Dentro de su palacio, nadie se atreve a interrumpirlo ni a decirle que, en algún momento en esos 28 minutos, lo dejaron de escuchar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nación
Página: 9
2023-01-14 02:43:38 423 cm2 $30,954.34 1/2

Julio Faesler
Exembajador de México en la India
juliofelipefaesler@yahoo.com

Cambiar de película

El enemigo más perverso de una democracia dinámica mexicana es la suma del escéptico pesimismo y la falta de convicción renovadora de los dirigentes sociales y el verdadero deseo de cambio ni los políticos de profesión que sólo quieren perpetuarse.

Todas las noticias, salvo las de AMLO, nos dicen que México va muy mal. Si esto coincide con las complicadas situaciones que se viven en otros países o es sólo nuestra, la problemática la vivimos a diario y no hay soluciones a la vista. Posiblemente sea la estampa del momento.

Aquí llegó la primavera de la sucesión presidencial de 2024 y se develan aspirantes para conducir al pueblo a la superación para todos. Los partidos en desorden. Las asociaciones cívicas se ostentan definidas. Por el momento, la escena política se mantiene confusa y sin dinamismo. ¡Ni siquiera las promesas de precampaña animan!

Revisar la prensa, escuchar noticiarios nos condena a un ejercicio de depresión. Los espacios de comunicación repletos de acusaciones, descalificaciones, críticas, augurios fatales. Las revelaciones que condenan no animan. El panorama sociopolítico está infectado de la arrastrante discordia que el gobierno de AMLO ha sembrado.

Es con pesada gravidez que el país entra a escoger al que ha de encabezar el próximo periodo sexenal confirmando el fracaso de entidades públicas y la ciudadanía, que no supo actuar en su propio interés. Lo mustio prevalece y los argumentos no son de aliento creativo, sino de corrección de errores acumulados pasados y recientes. Así el comienzo, poco anuncia de bueno.

Falta optimismo. Tanta acusación y crítica desalienta perfilar una administración apetecible. Se olvida que mucho depende de la actitud con que se hacen las cosas. Los negocios no se lanzan anticipando la derrota. El espíritu con que se proyecta el futuro lo determina. Preocupa emprender así la gestión de un nuevo gobierno.

Todo lo anterior viene a cuento. El contenido de los mensajes que emiten los políticos de oposición sólo condena la actualidad. Ahí se detienen. Parece que los fracasos de los gobiernos anteriores produjeron un miedo cerval a describir como atractivas alternativas y mucho menos promesas. Una negra pantalla se adueñó de todo. El mexicano, decepcionado por naturaleza pierde acción en el agrio escepticismo que todo digiere.

Así no se puede. Hay que cambiar de película. Dedicar los meses que quedan antes de las elecciones presidenciales a la cuidadosa preparación de las características del gobierno que viene es lo que corresponde en esta coyuntura.

Si es seria la intención, la alianza de los partidos de oposición es imprescindible para rescatar la autoridad cívica y evitar que continúe centralizada en la persona que ocupe la Presidencia. Romper con la paciente conformidad del sector popular, o la tolerancia de las clases medias que critican sin actuar, completado todo ello con la estrategia de las grandes empresas nacionales que nada arriesgarán en los próximos meses más de lo que apostarán en los amparos que interpongan para defender los intereses de sus accionistas. Ninguna de esas partes tienen firme voluntad de hacerlo.

El enemigo más perverso de una democracia dinámica mexicana es la suma del escéptico pesimismo y la falta de convicción renovadora de los dirigentes sociales y el verdadero deseo de cambio de los políticos de profesión que sólo quieren perpetuarse. Lo contrario sólo induce promesas sin vigor y denuncias sin intención.

Pero no todo está perdido. La mera posibilidad de la oposición por desorganizada que por el momento parezca, de lograr sustituir el autoritarismo populista actual demuestra que el espíritu de México está vivo y que es capaz de superarse y que es necesario cambiar el tono de la propuesta que nos está llevando a la derrota.

Nuestra evolución sociopolítica ha venido realizándose intermitentemente desde el siglo XIX. La fase en la que nos encontramos ha sido de ensayos destructivos de instituciones y órganos públicos y privados que venían sirviendo, y sólo podían perfeccionarse. Las lecciones que todavía estamos viviendo en socialismo tropical podrían aportar a un esquema de gobierno que recoja recetas de eficacia acreditada.

Armar una equilibrada combinación acredita la suma de visiones diversas que forjen un gobierno de coalición.

Aliar las fuerzas de partidos con respaldo de grupos ciudadanos en casos como las próximas elecciones estatales en Coahuila y el Estado de México es importante. Como en los negocios, cada éxito traerá más.

Las vías son claras, así como la meta central. Las películas malas se descartan.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nación
Página: 9
2023-01-14 02:43:38 423 cm2 $30,954.34 2/2

La alianza de los partidos de oposición es imprescindible para rescatar la autoridad cívica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-01-14 01:24:12 239 cm2 $10,020.78 1/1

David Colmenares

Desastres naturales, pobreza y fiscalización

El número de personas desplazadas a nivel mundial a causa de un desastre natural, como son los derivados de terremotos, ciclones, huracanes, tornados, inundaciones, sequías, etcétera, que se presentan de manera sostenida.

En nuestro país, en los órdenes estatal y municipal, estos fenómenos contingentes son contados los estados que cuentan con recursos suficientes para superar los daños derivados de los desastres naturales, lo que implica fuertes presiones en sus finanzas, particularmente en los estados con mayor pobreza e indicadores extremos de desigualdad social, así en México, particularmente en el sur sureste, la CDMX es la única entidad federativa que ha contado un seguro para enfrentar desastres naturales.

Lo anterior debe ser considerado en la planeación presupuestal y de políticas públicas vinculadas con la gestión de desastres. El Fonden, que se crea en 1998 en el estado de Sonora, incluía un mecanismo perverso de pari passus, en los cuales, los municipios tenían que aportar la mayor parte de los recursos para la reconstrucción, y el gobierno federal, apenas un 30 por ciento. Con su desaparición, se eliminaron los pari passus, que obligaban a muchos estados como Oaxaca a endeudarse.

Conscientes de esta problemática, para la población de menores ingresos, las EFS miembros de OLACEFS, en la Declaración de Oaxaca del año pasado, se comprometieron a realizar auditorías, especialmente, vinculadas con el cambio climático y la reducción de riesgo de los desastres naturales, con especial atención a la población en condiciones de pobreza extrema.

Por ello, bajo el liderazgo de la ASF, se realiza la Auditoría Coordinada del Marco de Sendai y reducción de la pobreza, cuyo objetivo es evaluar la aplicación de las estrategias gubernamentales en materia de prevención y reducción de riesgos de desastres para fortalecer la gobernanza y fomentar la resiliencia de la población en condición de pobreza.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Jornada
Sección: Política
2023-01-14 04:07:37 190 cm2
Página: 8
$41,177.91 1/1

Los refugiados españoles y tres presidentes mexicanos

JOSÉ M. MURIÀ

Cuando se piensa en el exilio republicano español y la ayuda que éste recibió en México, con el gobierno que más se le asocia es con el de Lázaro Cárdenas. Creo que es lo correcto, pues a éste le tocó enfrentar la animadversión y resistencia de la enriquecida *gachupiniza* entronizada en nuestro país y de los cristeros aborígenes que no han dejado de existir, y dejar bien establecido el respaldo oficial de que gozaron en México hasta 1977.

Recuérdese que la pervivencia del régimen encabezado por Francisco Franco constituye uno de los peores estigmas de los gobiernos que se reputaron a sí mismos como paradigmas de la democracia del "civilizado" mundo occidental.

No en vano, el recuerdo de Cárdenas emerge indefectiblemente cuando viene a cuento recordársela a la España de Franco, haciendo memoria de sus múltiples crímenes de lesa humanidad y tener presente que mucho de su espíritu sobrevive aún.

Mientras vivió al menos uno de esos refugiados no dejó de oírse aquello de que "Cárdenas nos abrió las puertas". Es cierto que otros países acogieron refugiados también, pero a México vinieron a dar más refugiados que a todos los demás países de América juntos.

Si bien es cierto que don Lázaro abrió las puertas, también lo es que Ávila Camacho no las cerró. De hecho, durante el sexenio de éste el número de refugiados fue mayor... y algo muy importante que no se decía resultó ser realmente singular: los gobiernos de ambos no se quedaron solamente esperando, sino que también hicieron grandes esfuerzos para traerlos. Ahí está, durante un año fundamental: 1940, la gestión de Luis I. Rodríguez, y durante el cuatrienio 39-42, el inconmensurable esfuerzo de Gilberto Bosques.

Pero el trabajo de éste no concluyó al salir de Francia. Después de estar preso de los alemanes más de un año, durante casi un sexenio continuó con su gesta en Portugal y no fueron pocos los españoles que, desde ahí, salvaron su vida al pasar a México.

Aquí me vienen a la memoria no pocos comentarios oídos en mi lejana juventud en el sentido de que Miguel Alemán había resultado un tanto hostil a la presencia de republicanos en México. No sé en qué se basaban, pero a pruebas me remito para sustentar que es un aserto completamente falso.

Alemán se convierte en presidente el 1º de diciembre de 1946. La Guerra había terminado y las potencias aliadas no daban trazas de darle un puntapié "donde les platiqué" al generalísimo, pero los mexicanos aprovecharon la corrupción de ese régimen para rescatar legal o ilegalmente a muchos perseguidos. Cuatro o cinco barcos españoles atracaban cada año en Veracruz pletóricos de gente que venía desde Barcelona o Bilbao con "billete" sencillo: unos eran, en efecto, perseguidos que traían documentos falsos y en México recuperaban su identidad; también venían madres, junto con sus hijos, que lograban al fin reunirse con el padre de éstos, quien había salido por piernas de España varios años antes. Asimismo, se veía bajar de aquellos barcos a gente mayor que abrazaba a moco tendido a sus descendientes que les abrían los brazos en el muelle.

Todo ello fue posible porque el presidente Alemán no era contrario a ellos. Dos detalles más: ¿quién fue gobernador de Veracruz durante el gobierno de Cárdenas y Secretario de Gobernación durante el sexenio de Ávila Camacho? Adivinó usted si pensó en el señor licenciado Miguel Alemán Valdez.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-01-14 01:25:56 386 cm2 $13,502.36 1/2

Francisco Fonseca

"Radio y TV deben promover la cultura"

Esta frase pronunciada por mí en abril de 1972 fue la cabeza de un artículo periodístico, que conservo, cuando dirigía las tareas de la Comisión de Radiodifusión (hoy RTC).

Recordemos los tiempos en los cuales se creó la oficina que recibiría de los concesionarios de radio y televisión (radiodifusores) el impuesto convenido del 12.5 por ciento del tiempo de transmisión. Eran los meses finales de 1969. Antaño se convenía de manera muy formal la utilización del espacio, y se respetaban las decisiones gubernamentales. Sin más. En radio y en televisión.

Pero pasaron poco más de 30 años, y las autoridades respectivas en el gobierno de Vicente Fox disminuyeron a la brevedad lo logrado con tantos trabajos. Hoy los tiempos oficiales son administrados por la oficina de RTC y son contadas las transmisiones. Quiero creer que es cuestión de presupuesto. Las leyes nada dicen al respecto. ¿Se hablará de este tema en posteriores reglamentaciones?

Hace casi 25 años que se promulgaron la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Ambas leyes inciden en dos temas fundamentales del México moderno: la telefonía y la televisión. Los monopolios voraces han ofendido gravemente a la sociedad en el uso y abuso de ambos temas. Y no últimamente, sino desde que las autoridades claudicaron de sus deberes y permitieron los abusos.

El siglo 21 es el siglo de la información. Sólo basta con echar una mirada al cúmulo diario de noticias para darnos cuenta del avance inusitado de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad. También quiero creer que ambas leyes han contemplado estas posibilidades, a futuro.

¿A qué velocidad se comunican ahora los grupos humanos? ¿Podría alguien imaginar individuos o grandes empresas cuya actividad total subsista sin la presencia de satélites, televisiones, celulares, tabletas, etc., que lo mismo enlazan a las personas en un instante y sin las barreras de la distancia organizan, guían, forman, entretienen y gobiernan una buena parte de las naciones?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-01-14 01:25:56 386 cm2 $13,502.36 2/2

No dejaremos de asombrarnos de las maravillas que ya hemos visto y las que nos aguardan; pero tampoco dejaremos de pensar en lo que los comunicólogos escriben con justeza cuando advierten que el exceso en la tecnología nos adormece y no permitirá el libre fluir de las ideas y de los razonamientos que distinguen al ser humano por encima de todas las demás especies que pueblan la tierra.

Es bien sabido que todo arte tiene su raíz en la comunidad social. En ella nace, impulsa o se contradice; pero aún por su propio nombre, el arte popular, la cultura popular, constituyen el arte social por excelencia. Comprender la cultura popular es más que un pasatiempo; es un compromiso moral, sobre todo si entendemos que es la raíz primera y la más honda de la identidad nacional. La historia nos ha demostrado que sólo los pueblos que han sabido preservar y tonificar su cultura pueden librar el aislamiento para acceder al futuro. Por ello es imprescindible que los mexicanos, principalmente los gobernantes entiendan y quieran a México. Decía un viejo político que "el Presidente debe ser el mexicano que más quiera a México".

La cultura popular es, por tanto, una compleja gama de símbolos y valores que la comunidad gesta y desarrolla, recrea, preserva y enriquece y con la cual se identifica y se vincula incorporándola, integrándola a su modelo social de vida.

La cultura popular quiere decir el sueño compartido, la inagotable energía, el poder de la creación estética, el milagro de la belleza. La cultura popular ha sobrevivido a todas las tempestades, porque el proceso de recreación le devuelve a cada instante la posibilidad del florecimiento.

El siglo 21 es el siglo de la información. Sólo basta echar una mirada al cúmulo diario de noticias para ver el avance.

Fundador de Notimex
Premio Nacional de Periodismo
pacofonn@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 14
2023-01-14 03:10:49 222 cm2 $24,843.49 1/1

MARÍA ELENA MORERA

La crisis migratoria y lo mismo de siempre

Esta semana tuvo lugar la X Cumbre de Líderes de América del Norte en donde la migración se convirtió en un tema sustancial en la agenda de los gobiernos de México y Estados Unidos, en respuesta al drama humanitario cada vez más creciente. De acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el número de migrantes que pidieron refugio en el país se incrementó en 2022 respecto a 2021, al pasar de 425,630 a 661,376. Los migrantes de Nicaragua, Cuba, Honduras y Venezuela fueron los que más han solicitado asilo. Como menciona el doctor Tonatiuh Guillen: "Las dictaduras latinoamericanas están expulsando agresivamente a su población."

Pero esto solo es una parte del fenómeno, ya que también se ha incrementado el número de personas de origen mexicano que intentan cruzar la frontera con Estados Unidos de forma ilegal. Estos flujos que no se veían en la última década, se deben a la crisis económica y a los desplazamientos forzados causados por la de violencia que atraviesan entidades como Zacatecas, Michoacán y Guanajuato.

Es posible que el crecimiento de flujos migratorios persista o, incluso, empeore durante 2023. Por ejemplo, la Patrulla Fronteriza de EUA informó que, en 2022, se efectuaron 2.3 millones de arrestos de inmigrantes, un número inédito. Ante el drama que padecen miles de familias, es lamentable que no exista por parte de los gobiernos un cambio en la política migratoria, la cual se ha caracterizado por ser de contención, punitiva y cortoplacista.

En cada ocasión que se reúnen los mandatarios, se plantean una serie de buenos deseos. Esta vez no fue la excepción y algunos acuerdos se encaminaron a la creación de una plataforma virtual de seguimiento de flujos migratorios y la construcción de un centro de ayuda a migrantes en el sur de México. Es decir, no existe un verdadero cambio en la política migratoria. Amnistía Internacional, ha señalado que las políticas se han enfocado en disuadir la migración a través del uso de militares y la criminalización de quienes buscan seguridad y empleo en otro país.

En cambio, se omitió hablar de los peligros que implica atravesar México como son las constantes violaciones a derechos humanos, las muertes que ocurren en la frontera, los desplazamientos causados por la violencia y la crisis económica. De igual forma, no se mencionó el problema de secuestros y desapariciones que ocurren en México, tal y como ha documentado el Proyecto Personas Migrantes Desaparecidas.

Desde luego, si verdaderamente los gobiernos quisieran enfrentar el drama migratorio y la crisis que existe en Centroamérica, podrían plantear avanzar en un mejoramiento regional basado en el desarrollo. No se trata de inventar el hilo negro, pues muchas de las propuestas ya las han planteado académicos y organizaciones. Por ejemplo, se podría incentivar el desarrollo económico a fin de promover proyectos de inversión; facilitar trámites migratorios como pueden ser visas humanitarias para las personas que son víctimas de persecución o visas temporales para trabajadores; establecer albergues con servicios básicos; desmilitarizar al Instituto Nacional de Migración; recuperar a la CNDH; dotar de financiamiento a ONG´s que apoyan a migrantes; y promover estrategias internacionales para enfrentar la inseguridad en México y Centroamérica.

Como bien señaló el presidente Biden: "Nuestros problemas en la frontera no surgieron de la noche a la mañana. Y no se resolverán de la noche a la mañana", pero avanzar en la resolución del problema debe convertirse en una prioridad de Estado y ésta no se dará a través de discursos o boletines de prensa, sino con acciones concretas que permitan rectificar el camino que tanto ha lacerado a familias en América. ●

Presidenta de Causa en Común

Si verdaderamente los gobiernos quisieran enfrentar el drama migratorio, podrían plantear avanzar en un mejoramiento regional con desarrollo.

OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nación Página: 8
2023-01-14 02:41:07 384 cm2 $23,449.13 1/1

Fernando Aguirre
Analista
feraguirremz@gmail.com Twitter: @feraguirremz

Francisco, ¿el próximo Papa emérito?

Joseph Ratzinger demostró que pueden convivir dos Papas, como sucede en las monarquías cuando se dan las abdicaciones de los reyes a los herederos de la corona.

Con la muerte del sumo pontífice 265 de la Iglesia Católica Romana, Benedicto XVI, el Vaticano cierra un capítulo en su historia moderna en la que convivieron por casi diez años dos Papas y, además, en un hecho inédito, fuimos testigos que, por primera vez, un Pontífice en funciones presidió los funerales de su antecesor.

Jorge Mario Bergoglio, el primer Papa americano jesuita, celebrará el próximo 13 de marzo diez años de su elección como sucesor de San Pedro. Con 86 años de vida recién cumplidos, al papa Francisco se le ha dejado ver en los últimos meses en un desmejorado estado de salud que nos hace reflexionar sobre su entrevista dada al periódico español *ABC*, en diciembre pasado, "...En caso de impedimento por cuestiones médicas o qué sé yo, acá está mi renuncia. Ya la tienen".

No es la primera vez que el papa Francisco evoca una posible renuncia al frente de la Iglesia católica por razones de salud, también en julio del año pasado en un vuelo de Canadá a Roma reconoció ante los reporteros de la fuente papal que a su edad y con las limitaciones físicas, tenía que "guardarse un poco para poder servir a la Iglesia o, por el contrario, pensar en la posibilidad de dar un paso al costado".

Una renuncia al pontificado marcaría nuevamente un hito histórico en esta institución por el hecho de que, consecutivamente dos Papas lo hicieran y quizás esto perfilaría una tendencia entre los pontífices de las próximas generaciones, el de servir a la Iglesia hasta que su salud lo permita y no morirse al frente de ella como acostumbradamente sucedía.

En un contexto mundial de constante evolución en todos los sentidos, la Iglesia no parece aferrada a quedarse en lo obsoleto y esto habla de una apertura y modernización en el Vaticano sobre un tema, hasta cierto punto, tabú y que sólo había ocurrido por casos excepcionales en siglos pasados.

Y es que a pesar de estar permitido en el canon 332 del Código Derecho Canónico de 1983, no fue sino con la renuncia de Benedicto XVI que cambió la perspectiva de que, si no se encuentra física, psicológica y espiritualmente apto para continuar en el cargo, sería, incluso hasta una obligación del Papa el renunciar, y por qué no, también cuando se demuestre que hay alguna falta grave por algún delito cometido.

Joseph Ratzinger demostró que pueden convivir dos Papas, como sucede en las monarquías cuando se dan las abdicaciones de los reyes a los herederos de la corona, caso concreto el de España con Felipe VI y su padre el rey emérito, Juan Carlos I. La coexistencia de ambos parece no afectar, siempre y cuando el renunciante no se inmiscuya en los asuntos del actual.

Aun cuando la tentación para pasar a ser un Papa emérito es grande, una probable renuncia del sumo pontífice argentino no se avizora en un corto plazo. A pesar de su estado físico actual, nos da indicios que mantiene un estado de salud mental óptimo para continuar en el encargo, y él así lo comunica en sus homilías, audiencias de los miércoles y entrevistas a medios, en donde con su característico sentido del humor refiere que, "se gobierna con la cabeza y no con la rodilla".

Antes de la conclusión del papado de Francisco, debiera dejarnos un legado más extenso en acciones, por ejemplo, nos falta verlo pisar suelo ucraniano y verdaderamente enarbolado en la bandera del cese de la guerra en ese país; lograr una conciliación entre los teólogos para que la presencia femenina en el Vaticano rinda frutos, se ha han dado pasos tímidos, pero falta consolidar el ocupar altos cargos; justicia para las víctimas de abusos sexuales cometidos por miembros de la Iglesia, una tarea difícil con muchos años a cuestas, pero que se tiene que atender por lo mucho que afecta a la institución.

Y por supuesto, debería dejar un estatuto bien definido sobre la figura del Papa emérito, algo que no se ha querido discutir y que podría ser en su propio beneficio.

Una renuncia al pontificado marcaría un hito histórico en la Iglesia, ya serían dos Papas que lo hicieran.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Jornada
Sección: Opinión Página: 12
2023-01-14 03:58:57 307 cm2 $66,641.74 1/1

NEM: proyectos y economía del emprendimiento

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA

Cada vez que tengo oportunidad, planteo a los maestros y maestras de distintos foros las siguientes preguntas: ¿De qué tipo de educación hablamos cuando decimos que ésta debe fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, el desarrollo afectivo y el trabajo colaborativo? ¿Nos estamos refiriendo a una propuesta emancipadora u otra para la reproducción del capitalismo?, y casi siempre las respuestas se inclinan por una educación para la emancipación.

El planteamiento no es ocioso: sucede que las reformas de última generación, educativas y curriculares del neoliberalismo están rompiendo con los paradigmas tradicionales y ortodoxos de la pedagogía, debido a que el capitalismo del emprendimiento demanda personalidades positivas y emotivas de la explotación en el trabajo; sujetos activistas, innovadores y creadores de formas autónomas de precarización laboral.

Se trata de que los trabajadores formales vivan positivamente los valores de la empresa, mientras los más resilientes del desempleo tienen que ser capaces de diseñar y planear con sus propios recursos, humanos y materiales, proyectos autónomos de precariedad en los que la ilusión de éxito personal o grupal aparenta ser fácilmente alcanzable. Aquí el ideal del empresario se vuelve más tangible e inmediato si se comienza con el emprendimiento; aunque finalmente se actúe como un engranaje más, al servicio de las empresas trasnacionales y la economía global.

"Chica: ¿quieres hacer ventas directamente?, no es trabajo, es emprendimiento." Se lee en una página de ventas por *marketplace* de Facebook. Las *nenis* son uno de los ejemplos más ilustrativos; su activismo económico tiene otros antecedentes, pero se acentuó durante la pandemia, cuando las mujeres buscaron resolver situaciones de crisis económica en sus familias ofertando mercancías a través de sus redes sociales, aprovechando que no había compras masivas en las tiendas departamentales y que las ventas *online* se dispararon de forma descomunal; la iniciativa y capacidad de empoderamiento de estas chicas o mujeres de mayor edad, fueron canalizadas por la industria mundial del hiperconsumo, sobre todo, de lo que se produce irracionalmente desde el gigante asiático.

No es fortuito que las grandes editoriales estén invadiendo el mercado educativo con manuales y recetas para la implementación de metodologías de aprendizaje basadas en proyectos y resolución de problemas donde se ponen en práctica las habilidades del emprendimiento; tan sólo unas horas después de haber implementado el taller nacional de formación para docentes sobre la Nueva Escuela Mexicana (NEM), donde desarrollarían la planeación por fases de la educación básica siguiendo el nuevo plan de estudios y las metodologías en referencia, ya se ofertaba el programa analítico o desglose didáctico por grado académico de los contenidos nacionales de aprendizaje, así como las bitácoras de los proyectos educativos.

Las metodologías de aprendizaje basadas en proyectos, problemas, indagación y servicios no son neutrales; antes que la NEM, la organización patronal Coparmex las ha fomentado entre sus cursos de capacitación para dar vida a esta economía del emprendimiento, en especial una de las cuatro que se presentaron en los talleres nacionales de formación docente, el aprendizaje STEM.

Estas metodologías corresponden también a los perfiles de trabajo que necesitan las empresas, cuya matriz ha sido deslocalizada de un sitio fijo para producir, ofertar servicios o mercancías y que necesitan del activismo positivo de emprendedores que sitúan en cualquier territorio la organización del trabajo en redes que dan la ilusión de autonomía, pero que recurren a la mediación de plataformas digitales para conectarse con el andamiaje global del capitalismo.

En tanto, la industria cultural, véase la serie *Playlist*, de Netflix, vende y modela la evolución de la *startup* que dio origen a *Spotify* como ejemplo de éxito, colaboración, independencia y puesta en acción de ideas creativas y revolucionarias en el único campo posible, el de los negocios, donde los sueños no son solidarios, sino competitivos; la realidad de los proyectos de emprendimiento se parece más a un sistema de autonomía de la precariedad.

Por supuesto, aprender a través de proyectos, resolviendo problemas o haciendo servicio comunitario, no es un enfoque de propiedad privada ni de invención empresarial, lo han hecho antes las pedagogías críticas. En los territorios de la resistencia magisterial se pueden encontrar proyectos de comedores comunitarios, producción de alimentos orgánicos, invernaderos, la milpa como espacio de vida y cosmovisión indígena, construcciones autosustentables, juegos ancestrales, medicina herbolaria, calentadores solares, hidroponía, memoria popular, asamblea de niños y niñas, entre muchos más; pero se orientan a partir de una definición política que organiza la emancipación social y la soberanía de los pueblos.

Sin esta definición política, lo que resalta es otra vez la organización y desarrollo de habilidades de la fuerzas productivas para un tipo de economía del emprendimiento, donde no se hace comunidad en solidaridad, sino que se produce en la competitividad de grupos e individuos que no se unen e identifican perennemente para el bien común, pero sí lo hacen en tiempos determinados para cumplir con las metas de los proyectos de la empresa que también son los mismos para finiquitar su empleabilidad; o bien, para engancharse al capitalismo con los recursos propios, restándole a la empresa la responsabilidad de financiar salarios e infraestructura.

Sistema de autonomía de la precariedad, más que cualquier otra cosa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15
2023-01-14 02:59:47 225 cm2 $30,302.40 1/1

RICARDO HOMS

Cadena de lealtades

Es evidente que el presidente López Obrador es un hombre desconfiado. Seguramente a través de su larga carrera política ha sido testigo de dolorosas traiciones, engaños y deslealtades. El camino del poder generalmente transita por tierras fangosas e inseguras.

Con toda seguridad —pretendiendo protegerse—, ha optado desde que asumió la presidencia, por gobernar rodeado de gente leal, aunque no tenga experiencia, e incluso ni siquiera el perfil profesional mínimo.

Como consecuencia está pagando el costo de encabezar un gobierno ineficiente e incapaz para dar resultados. La improvisación de funcionarios ha sido alarmante, dejando ir a gente muy profesional, experimentada y eficiente, para sustituirla con gente improvisada pero leal a su persona.

De este modo vemos que sus opciones para cargos importantes son gente cercana a él desde hace tiempo, recomendados y hasta familiares de sus colaboradores cercanos y amigos, como fue la propuesta de integrar a la Junta de Gobierno de Banxico a Omar Mejía Castelazo, quien no cubre el perfil para un cargo tan importante —y menos aún—, comparado con la currícula profesional de Gerardo Esquivel, quien acaba de dejar el cargo de subgobernador de El Banco de México y a quien Mejía Castelazo sustituiría.

Esta cadena de lealtades también ha propiciado una cadena de complicidades, de la cual aún no vemos su impacto final.

Sin embargo, para justificar la ineficiencia de esta nueva generación de funcionarios improvisados —sin más mérito para ocupar altos cargos que la lealtad incondicional—, el Presidente ha creado una narrativa de desprestigio para los que estaban antes, en la cual la corrupción es el tema más recurrente.

No es lo mismo la política, que la administración pública. En la política el sentido común es suficiente, pero no en las acciones de gobierno, donde se requieren conocimientos altamente especializados y experiencia.

Otra hubiese sido la historia si el Presidente se hubiera rodeado de los mejores funcionarios de este país y les hubiese puesto controles para garantizar la confianza. Si hubiese tenido como objetivo la eficiencia, su gestión hoy tendría el reconocimiento que le es tan importante.

Con esta estructura —formada a partir de la desconfianza—, este gobierno ha quedado atrapado en una red de lealtades y complicidades.

La gente abusa cuando tiene la oportunidad de sacar beneficio personal y, además, sabe que cuenta con la protección del poderoso, lo cual genera corrupción e impunidad.

La desconfianza que caracteriza a nuestro presidente ha sido una camisa de fuerza que le ha limitado, privándole de la oportunidad de tener a su disposición a muchos mexicanos preparados y experimentados que podrían haberle aportado su talento para ayudarle a construir ese gran proyecto de nación que prometió.

Si él no logró consolidar ese gran proyecto de país mientras tuvo el poder, menos lo hará su sucesor, aunque él haya logrado imponerlo de entre sus colaboradores.

La pérdida de confianza

Ya son muchas las organizaciones civiles y otras de tipo profesional que se han manifestado frente a la situación de la ministra Yasmín Esquivel Mossa como parte de la estructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo que está en juego no debiese ser la legalidad jurídica de la decisión final respecto a que le quiten o no el título universitario, a partir del último veredicto de la UNAM que confirmó la existencia de plagio en un 90%.

Son las faltas éticas y morales que ella cometió después —estando en su actual cargo dentro de la SCJN— para justificar su versión. Estas faltas ponen en evidencia la "pérdida de confianza" en el soporte ético de sus decisiones dentro del máximo tribunal constitucional.

Su posición ya es insostenible y por tanto, ella debiese renunciar por propia iniciativa, ofreciendo una disculpa pública a sus compañeros y a toda la SCJN, así como también a toda la sociedad mexicana. ¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación. @homsricardo

Otra hubiese sido la historia si el Presidente se hubiera rodeado de los mejores funcionarios de este país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548